

ACTA N° 10/10

EXTRACTO ACUERDOS BORRADOR ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ:

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día diez de septiembre de dos mil diez, siendo las 9 horas y 20 minutos, se reúnen, en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales:

Sr. Vicente Vayà Pla
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sr. Juan Serrano Moreno
Sra. A. Leonor Murciano Rodríguez
Sr. José Luis Martí González
Sra. M^a Pilar Fernández Chirivella
Sr. Manuel González Sánchez
Sra. Lidia Sánchez Valls
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Sergio Cano Salinas
Sr. José Ángel Olmos García
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. Aurora Campayo Duarte
Sr. Miguel Chover Lara
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. M^a Teresa García Muñoz
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sr. Miguel García Benitez
EXCUSA INASISTENCIA:
Sra. M^a Teresa Peris Azpilicueta.
NO ASISTE:
Sra. Gloria I. Calero Albal

Asistidos del Secretario General, D. Alberto J. Arnau Esteller y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que la Sra. Campayo se incorpora a la sesión en el punto n° 2, siendo las 9 horas y 21 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se somete a aprobación el borrador de las actas de las sesiones celebradas los días veintinueve de julio y cinco de agosto de dos mil diez, que previamente se han distribuido a todos los Concejales junto con la convocatoria y orden del día, excusando su lectura por conocer su contenido todos los miembros del Pleno.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 3, Sras. Peris, Calero y Campayo.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el borrador de las actas de las sesiones celebradas los días veintinueve de julio y cinco de agosto de dos mil diez.

2 DIVISIÓN TERRITORIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAGUNTO EN DISTRITOS CENSALES. EXPTE. 114/10-SA.-

Vista la división actual del término municipal de Sagunto, cuya distribución a través de distritos y secciones es la siguiente:

- 1.- Distrito 1; 2 y 3, secciones de la 1 a la 6, y que comprende la zona de Sagunto.
- 2.- Distrito 3, secciones 7, 8 y 10, que comprende la zona de Baladre.
- 3.- Distrito 3; Sección 9, que comprende la zona de Almardà.
- 4.- Distrito 4; Secciones de la 1 a la 31, que comprende la zona del Puerto.
- 5.- Distrito 3 sección 6: como Diseminado, que comprende las zonas de Monasterios, Picayo, Gausa y otros, y que se solapa con la parte del núcleo de Sagunto.

Visto que la distribución existente actualmente, desactualizada por no corresponderse con la realidad del término municipal, está asimismo descompensada en cuanto al número de población comprendida en cada distrito, que la hacen inadecuada por no guardar una proporción racional.

Visto además que dicha división tal y como está configurada, causa en la práctica numerosos problemas principalmente a nivel estadístico, puesto que ha habido zonas que han sufrido una gran expansión urbanística, sin que dichos cambios se hayan visto reflejados en la distribución de las mismas, pero también con una importante repercusión de cara a la convocatoria de elecciones que hasta la fecha adolece de falta de coherencia debido a que algunas secciones ubicadas en distritos diferentes se solapan entre sí causando problemas en la asignación de las distintas mesas electorales, sin que exista un criterio claro y racional de definición de dichas zonas y distribución de los electores.

Visto el acuerdo de fecha 31 de mayo de 2010, en el que a propuesta del Grupo Municipal de Segregación Portaña se acordó “ Que el Ayuntamiento de Sagunto agilice los trabajos sobre la distribución del término municipal mediante distritos, según los criterios del INE y la Normativa vigente sobre la división del territorio, para que antes de las elecciones municipales de 2011 tengamos una nueva distribución de los distritos acordes a la realidad de población física de nuestro municipio” por acuerdo unánime del Pleno.

Siendo pues objeto de la presente propuesta, la división en distritos tratando de buscar la proporcionalidad en cuanto al número de población de cada uno, la realidad del desarrollo urbanístico así como la racionalidad en cuanto al trazado de las líneas divisorias, a través de la definición de límites perfectamente identificables, siguiendo criterios tales como accidentes naturales, así como el trazado de las carreteras y accesos principales, aplicando por analogía lo dispuesto en la Normativa como criterios para la revisión de las secciones censales.

Vista la Normativa aplicable al efecto sobre división territorial , a saber, la Resolución de 1 de abril de 1997, de la presidenta del Instituto nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial por la que se dictan Instrucciones Técnicas a los Ayuntamientos sobre la Gestión y Revisión del Padrón Municipal, que desarrolla el Real Decreto 1690/86 de 13 de junio, de Reglamento de Población y Demarcación Territorial (modificado a su vez por Real Decreto 2612/96 de 20 de diciembre), en particular el apartado IV referido a la revisión de unidades poblacionales, seccionado y callejero, así como la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Vista la obligación de las Entidades Locales, de revisar la relación de entidades y núcleos de población, y la división en secciones del término municipal, de acuerdo con la Normativa aplicable al efecto, sin que desde el año 1997 se haya llevado al efecto.

Visto que la división del término municipal en distritos municipales y éstos a su vez en secciones estadísticas, es esencial para el Instituto Nacional de Estadística para poder llevar a cabo las distintas investigaciones estadísticas así como para gestionar el Censo Electoral.

Entendidas las secciones censales como circunscripciones electorales en las que se divide el territorio, según la Ley Orgánica 5/85 sobre Régimen Electoral General, que en su artículo 23 establece que “cada sección incluye un máximo de dos mil electores y un mínimo de quinientos. Cada término municipal cuenta al menos con una sección”, a partir de las cuales se elabora el Censo Electoral.

Entendidos los distritos Censales como agrupaciones de secciones censales, que deben permitir formar series de información referidas a un mismo espacio territorial.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 17, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez. Votos en contra: 6, de los Sres./as. Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano y Olmos; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Gobierno Interior, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de PP, PSOE, BLOC, EU y Sr. García Benítez y 6 votos en contra de SP, ACUERDA:

PRIMERO: Proceder a la división territorial del término municipal de Sagunto en ocho distritos censales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Distrito 1: Zona de Gausa.
- Distrito 2: Zona de Camino Viejo de Teruel
- Distrito 3: Zona de Sagunto.
- Distrito 4: Zona de Sagunto Norte Palancia
- Distrito 5: Zona Internúcleos
- Distrito 6: Zona Sur Puerto de Sagunto
- Distrito 7: Zona Norte Puerto de Sagunto
- Distrito 8: Zona de Almardà.

En cuanto a las líneas divisorias de cada uno, quedaría según el siguiente detalle:

Distrito 1: Delimitado al Este por la carretera CV-309, y al Norte por un tramo de la V-23, y el límite Sur del Camí La Mar.

Distrito 2: Delimitado al Este por la Autovía AP-7, E-15, y al Oeste por la delimitación del Término Municipal.

Distrito 3: delimitado al Sur por la V-23, al Este por la N-340, y al Norte por el Río Palancia.

Distrito 4: delimitado al Sur por el Río Palancia, al Este por la N-340, y al Noroeste por la AP-7, E-15

Distrito 5 : Delimitado al Sur por el Límite Sur del Camí la Mar, al Este por la CV-309, al Norte por el río Palancia y al Oeste por la N-340

Distrito 6: Delimitado al Norte por la Avenida Camp de Morvedre, y al Oeste por la CV-309

Distrito 7: Delimitado al Sur por la Avenida Camp de Morvedre, al Oeste por la CV-309, y al Norte por el Termino Municipal de Canet d'En Berenguer.

Distrito 8: Delimitado al Sur por el Río Palancia, al Oeste por la N-340.

Y que de forma gráfica queda expuesta en los documentos que se adjuntan a la presente propuesta.

SEGUNDO: Proceder a la revisión del trazado de las secciones censales, siguiendo las reglas básicas establecidas por el por la Resolución de 1 de abril de 1997, así como el tamaño de las mismas de acuerdo al número de electores, dispuesto por la Normativa de Régimen Electoral General.

TERCERO: Proceder al envío del acuerdo y consiguientes adaptaciones en las correspondientes Bases de Datos al Instituto Nacional de Estadística con anterioridad al 31 de enero de 2011, para ser tenido en cuenta de cara al Censo Electoral de 2011”.

3 RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE VENTA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE SAGUNTO CIUDAD Y PUERTO DE SAGUNTO. EXPTE. 50/10.-

Resultando que, en sesión de 29 de julio de 2010 el Pleno de esta Corporación acuerda “PRIMERO: Incoar expediente de contratación, para la adjudicación mediante procedimiento abierto - tramitación ordinaria-, a la oferta económicamente más ventajosa en atención a varios criterios, en los términos previstos en los artículos artículos 93, 134 y 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y concordantes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para adjudicar la concesión del servicio público de explotación de diversos puestos de venta en los Mercados Municipales de Sagunto-Ciudad (2, 7, 9, 13, 17, 21, 22 y 35) y Puerto-Sagunto (2P, 5P, 7P, 8P, 4, 5, 9, 23, 29 y 33).

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso público abierto para la adjudicación adjudicar la concesión del servicio público de explotación de diversos puestos de venta en los Mercados Municipales de Sagunto-Ciudad (2, 7, 9, 13, 17, 21, 22 y 35) y Puerto-Sagunto (2P, 5P, 7P, 8P, 4, 5, 9, 23, 29 y 33).

TERCERO: Publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, así como en el perfil del contratante de la web municipal.

CUARTO: Los gastos de publicidad del anuncio de licitación correrán a cargo del adjudicatario”,

Resultando que, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares incorporado al expediente difería del contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas por cuanto su artículo 16º no recogía como criterio de adjudicación el incremento del canon, frente a la redacción de los artículos 8 y 10 de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, que sí lo hacían,

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, apartados 1 y 2, “para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, tales como la calidad, el precio, la fórmula utilizable para revisar las retribuciones ligadas a la utilización de la obra o a

la prestación del servicio, el plazo de ejecución o entrega de la prestación, el coste de utilización, las características medioambientales o vinculadas con la satisfacción de exigencias sociales que respondan a necesidades, definidas en las especificaciones del contrato, propias de las categorías de población especialmente desfavorecidas a las que pertenezcan los usuarios o beneficiarios de las prestaciones a contratar, la rentabilidad, el valor técnico, las características estéticas o funcionales, la disponibilidad y coste de los repuestos, el mantenimiento, la asistencia técnica, el servicio postventa u otros semejantes.

Cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en el anuncio, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares o en el documento descriptivo.

En la determinación de los criterios de adjudicación se dará preponderancia a aquellos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos. Cuando en una licitación que se siga por un procedimiento abierto o restringido se atribuya a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas una ponderación inferior a la correspondiente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, deberá constituirse un comité que cuente con un mínimo de tres miembros, formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato y con cualificación apropiada, al que corresponderá realizar la evaluación de las ofertas conforme a estos últimos criterios, o encomendar esta evaluación a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos (...)",

Considerando que, la disparidad entre la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, obedece a un error de transcripción, cuya rectificación procede al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común,

Considerando que, atendida la duración del presente contrato, superior a 4 años, la competencia para su contratación corresponde al Pleno de la Corporación –Disposición Adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público-,

Considerando que, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, los acuerdos de las corporaciones locales se aprueban, como regla general, por mayoría simple de los miembros presentes,

Considerando que, es competencia de la Comisión Informativa el estudio, informe o consulta de los expedientes que hayan de ser sometidos al Pleno –artículo 123 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales,"

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Infraestructuras, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Rectificar el error material detectado en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante acuerdo Plenario de 29 de julio de 2010, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Las ofertas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. - Actividad a desarrollar (0-14 puntos)
 - a) Actividad con oferta deficitaria en el mercado..... 5 puntos.
 - b) Actividad no contemplada en el mercado.....4 puntos.

- c) Puestos superespecializados.3 puntos
- d) Actividad de servicios complementarios.....2 puntos.
- 2. - Formación del titular. Acreditación de cursos de formación continua. (0-3 puntos)
 - a) Por cada curso realizado de más de 20 horas. 2 puntos
 - b) Por cada curso realizado de duración no superior a 20 horas1 puntos
- 3. - Memoria Comercial..... (0-3 puntos).
- 4.- Subida de precio del canon..... (0-3 puntos).”

SEGUNDO: Publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, así como en el perfil del contratante de la web municipal.

D.1. MOCIÓN SP SOBRE RESTITUCIÓN ALUMBRADO HORNO ALTO. EXPTE. 58/10-M.-

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal SP en la que se introduce rectificación apuntada por el Grupo Socialista y aceptada por el ponente, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera:

“La nueva iluminación del Horno Alto difiere notablemente de las que fue colocada, en el año 2.007. Como se recordará, la iluminación fue íntegramente sufragada por la empresa UNIÓN FENOSA junto con las obras de urbanización y ampliación de la rotonda donde se ubica el monumento. Sin embargo, a comienzos del año 2009, cuando comenzaran las obras de rehabilitación tuvieron que ser desmanteladas, ya que interferían en los trabajos de pintado del Horno; Además su ubicación, en no pocas zonas, dificultaba el tránsito a los futuros visitantes de esta inmensa estructura férrea. Así pues, se desmontaron y todo lo aprovechable se guardó para su posterior uso, una vez finalizada la pintura y adecuación del Horno.

Nuestra sorpresa se ha producido al contemplar la nueva iluminación instalada ya que todos habréis podido comprobar es totalmente distinta a la anterior. Si antes, todo el conjunto lumínico realizaba el monumento con una luz indirecta, no siendo visibles desde el exterior los puntos luminosos, las de ahora son justo todo lo contrario.

Se pueden ver desde fuera la mayoría de los puntos de luz, que destacan más que el monumento en si, ofreciendo sin duda el aspecto de estructura industrial pero en detrimento del Horno. Al mismo tiempo, han desaparecido las luces rojas que iluminaban la cuba o crisol (con su subida cíclica de tono desde el anaranjado al rojo intenso) que le daban un aspecto realmente llamativo y singular.

En definitiva, se ha perdido el aspecto monumental de la iluminación, que realizaba al conjunto arquitectónico y remarcaba su silueta sobre el entorno industrial en el que está inmerso.

Hoy en día, la iluminación se diluye entre las luces industriales de las instalaciones portuarias, las de Fertiberia o de SAGAS, pasando prácticamente desapercibida. Este cambio ha provocado un malestar general entre los vecinos y sin lugar a dudas, una escasa aceptación, siendo numerosas las críticas que se han recogido desde Segregación Porteña.

En la época de crisis en la que nos hayamos inmersos, no parece ser esta la mejor manera de optimizar los escasos recursos disponibles, máxime con las dificultades presupuestarias que tiene el Horno para finalizar su rehabilitación.

El monumento merece una iluminación más acorde con su importancia y singularidad. Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Instar al Gobierno Municipal ha restituir en el menor espacio de tiempo posible la iluminaria primeramente instalada en el Horno Alto nº 2, para realce de su espectacular silueta, acorde con la importancia histórica, social y cultural del mismo.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 12, Señores/as., Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, López-Egea y Aguilar. Votos en contra: 9, de los Sres./as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez y García Benítez. Abstenciones: 2, del Sr. Fernández Carrasco y Sra. García Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de SP, PSOE y EU, 9 votos en contra de PP y Sr. García Benítez y 2 abstenciones de BLOC, ACUERDA:

Aprobar la moción arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

D.2. MOCIÓN SP PARA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA DE PUEBLOS POR LA PLENA MUNICIPALIDAD. EXPTE. 59/10-M

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal SP, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Durante el mes de agosto de 2010, los representantes del Grupo Político Municipal Segregación Porteña (SP), fuerza política con mayoría de votos en el núcleo poblacional porteño, fuimos convocados a una reunión , celebrada en el Ayuntamiento de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) Jesús Pobre de la provincia de Alicante.

A la misma, asistimos representantes de diferentes pueblos de la Comunidad Valenciana que luchan por su plena municipalidad. Concretamente, asistieron los alcaldes pedáneos de Barraca d’Aigües Vives (PP), Mareny de Barraquetes (PSOE), Jesús Pobre (GD), El Perelló (PP), La Llosa de Camacho (BNV) y La Xara (BNV).

Entre los diversos temas tratados surgió un debate en torno a la ley de reciente aprobación la ley de la Generalitat 8/2010 de 23 de junio de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y su restricción a los principios recogidos en La Carta Europea de la Autonomía Local que constituye una de las expresiones más importantes, desde la perspectiva institucional, de la preocupación europea por el respeto de los principios democráticos en el ejercicio del poder público.

Como sabéis, la palabra autonomía significa, etimológicamente, la potestad de ciertos entes para dotarse a sí mismos de normas propias.

Los entes locales, en cuanto partes de un todo estatal, tienen garantizada su autonomía, según el art. 137 C.E. «para la gestión de sus respectivos intereses».

La doctrina del T.C. enfatiza el carácter de la autonomía local, en cuanto derecho a participar en la gestión de los intereses respectivos de estas comunidades, matizando en su S.T.C. 170/89 de 19 de octubre, que:

«[...] sería contrario a la autonomía municipal una participación inexistente o meramente simbólica que hiciera inviable la participación institucional de los Ayuntamientos».

La autonomía local es, pues, legalmente reconocida y doctrinalmente defendida. Por este motivo, a pesar de las diferencias políticas existentes entre los distintos representantes, se confirmó el rechazo unánime a la nueva Ley 8/2010, de Régimen Local de La Comunidad Valenciana, acordándose la adhesión de todas las localidades representadas en la reunión a la nueva plataforma «Pueblos de la Comunidad Valenciana por la Plena Municipalidad»

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Que el Ayuntamiento de Sagunto se adhiera a la Plataforma de la Comunidad Valenciana de Pueblos por la plena municipalidad y envíe a todos los representantes de las entidades que la conforman su muestra de apoyo en defensa de la Autonomía Local.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 6, Señores/as., Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano y Olmos. Votos en contra: 15, de los Sres./as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz y García Benítez. Abstenciones: 2, de los Sres. López-Egea y Aguilar; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 6 votos a favor de SP, 15 votos en contra de PP, PSOE, BLOC y Sr. García Benítez y 2 abstenciones de EU, ACUERDA:

No aprobar la moción arriba transcrita.

D.3. MOCIÓN BLOC A FAVOR DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES MUSICALES. EXPTE. 60/10-M

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal BLOC, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Consell de la Generalitat ha decidido recortar de manera drástica las subvenciones a las sociedades musicales. La disminución del 35% del presupuesto, que llega al 55% en el caso de las escuelas de música, puede suponer la inviabilidad económica de muchas sociedades. En el caso de Sagunto la reducción puede suponer 14.000 euros menos para la Lira y una cantidad ligeramente inferior para la Unión Musical Porteña.

Hay que recordar que la Federación de Sociedades Musicales de la CV engloba un colectivo de 525 sociedades con 40.000 músicos, 60.000 alumnos, 3.000 profesores y más de 200.000 socios. Se trata de un caso único en el mundo y un signo de identidad del pueblo valenciano.

El 2008, la FSMCV y el Instituto Valenciano de la Música firmaron unos convenios en materia de financiación que reiteradamente han sido incumplidos por el PP, a pesar del

compromiso de la Directora Gerente del IVM, Inmaculada Tomàs, en octubre de 2009. Posteriormente, la Consellera de Cultura, Trini Simó, asumió estas reivindicaciones en respuesta a la pregunta oral del diputado del BLOC, José M^a Pañella, en el plenario de los Cortes. Su respuesta fue: "Sí a todo" en relación a todos los puntos que pedía la FSMCV.

Pues bien, la realidad ha sido: "No a todo" y además ahora un incremento de los recortes que amenaza la supervivencia de muchas de las sociedades musicales. El malestar generado se ha concretado en la convocatoria por parte de la FSMCV de movilizaciones el próximo 17 de octubre.

Por todo lo que se expone, se realiza la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Manifiestar el apoyo del Ayuntamiento de Sagunto a las movilizaciones convocadas por la FSMCV en contra de los recortes y pedir el cumplimiento de toda una serie de medidas como las siguientes:

- a. Aumentar las ayudas a las Escuelas de Educandos y a Escuelas de Música.
- b. Aumentar las ayudas a la potenciación de las Sociedades musicales.
- c. Aumentar las ayudas a los intercambios musicales.
- d. Aumentar las ayudas para la adquisición y mejora de los instrumentos musicales.
- e. Dotar una línea presupuestaria nueva para la colaboración con los cursos, concursos, viajes y actos singulares organizados por la FSMCV.
- f. Crear una línea nueva para la organización de festivales al Palacio de las Artes por la FSMCV.
- g. Iniciar el proceso de creación de la banda Joven de la CV, en cumplimiento de la Ley 2/1998 de 12 de mayo, Valenciana de la Música.
- h. Crear una comisión mixta de estudio del desarrollo de la Ley Valenciana de la Música.
- i. Dotar una nueva línea presupuestaria con la que compensar la minoración de los convenios de 2008 con la FSMCV
- j. Dotación de una nueva línea presupuestaria para crear la Plataforma Tecnológica de la FSMCV
- k. Creación de una nueva línea presupuestaria para ayudar a la remodelación y construcción de las sociedades musicales.
- l. De acuerdo con el punto 10 del acuerdo Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la FSMCV, de 28 de octubre de 2005, proceder a la cesión y habilitación de la nueva sede social de la FSMCV.

2. Comunicar estos acuerdos a Presidencia de la Generalidad, a la Consellería de Educación, Consellería de Gobernación, a la Consellería de Cultura y Deporte, a la Dirección del Instituto Valenciano de la Música, a todos los grupos políticos de Las Cortes Valencianas y a la Presidencia de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

3. De las acciones derivadas de la adopción de los anteriores acuerdos se dará cuenta a los diferentes grupos políticos en el plazo de 30 días."

El grupo ponente ha presentado una enmienda que obra en el expediente consistente en eliminar el último párrafo de la parte expositiva y sustituir la parte dispositiva por el siguiente tenor literal:

"1. Que el Ayuntamiento de Sagunto estudie la dotación económica correspondiente, para cubrir el déficit del recorte de las subvenciones a las sociedades musicales y las escuelas de música por parte de la Generalidad Valenciana en el año 2010.

2. Instar al Gobierno Valenciano a que los presupuestos de 2011 incorporen en las partidas correspondientes la dotación necesaria para la correcta financiación de las sociedades musicales, como corresponde a un patrimonio inmaterial de esa riqueza cultural en los términos que defiende la FSMCV .

3. Instar al Gobierno Valenciano a cumplir y desarrollar los compromisos que asumió en su momento ante la FSMCV:

- a. Aumentar las ayudas a las Escuelas de Educandos y a Escuelas de Música.
- b. Aumentar las ayudas a la potenciación de las Sociedades musicales.
- c. Aumentar las ayudas a los intercambios musicales
- d. Aumentar las ayudas por la adquisición y mejora de los instrumentos musicales
- e. Dotar una línea presupuestaria nueva para la colaboración con los cursos, concursos, viajes y actos singulares organizados por la FSMCV.
- f. Crear una línea nueva por la organización de festivales al Palacio de las Artes por la FSMCV.
- g. Iniciar el proceso de creación de la Banda Joven de la CV, en cumplimiento de la ley 2/1998 de 12 de mayo, Valenciana de la Música.
- h. Crear una comisión mixta de estudio del desarrollo de la Ley Valenciana de la Música.
- i. Dotar una nueva línea presupuestaria con la que compensar la minoración de los convenios de 2008 con la FSMCV
- j. Dotación de una nueva línea presupuestaria para crear la Plataforma Tecnológica de la FSMCV.
- k. Creación de una nueva línea presupuestaria para ayudar a la remodelación y construcción de las sociedades musicales.

4. Instar al Gobierno Valenciano a resolver el expediente de declaración de BIC de las Sociedades Musicales antes de que finalice la presente legislatura.

5. Refendar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sagunto de 25 de marzo de 2010 en los mismos términos para que el Gobierno Valenciano haga frente a las deudas con la FSMCV.

6. Comunicar estos acuerdos a Presidencia de la Generalitat, a la Consellería de Educación, Consellería de Gobernación, a la Consellería de Cultura y Deporte, a la Dirección del Instituto Valenciano de la Música, a todos los grupos políticos de Las Cortes Valencianas y a la Presidencia de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.”

Sometida dicha enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 17, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, Fernández Carrasco, García Muñoz y García Benítez. Abstenciones: 6, de los Sres./as. José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, López-Egea y Aguilar; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de PP, SP, BLOC y Sr. García Benítez y 6 abstenciones de PSOE y EU, ACUERDA:

Aprobar la enmienda arriba transcrita.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del asunto, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 2, Sr. Fernández Carrasco y Sra. García Muñoz. Votos en contra: 8, de los Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono y Peláez. Abstenciones: 13, de los Sres./as. Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 2 votos a favor de BLOC, 8 votos en contra de PP y 13 abstenciones de SP, PSOE, EU y Sr. García Benítez, ACUERDA:

No aprobar la moción que nos ocupa.

D.4. MOCIÓN EU DE APOYO A LAS SOCIEDADES MUSICALES. EXPTE. 61/10-M

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal EU, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana ha convocado movilizaciones para el próximo 17 de octubre después de que el Consejo haya impuesto recortes de las dotaciones de los programas autonómicos de financiación de un 35% al presupuesto de 2010, el cual podrá cubrir únicamente el 22% de las necesidades presupuestarias estimadas para el colectivo de las sociedades musicales. El recorte más fuerte es el 55% sobre las ayudas que perciben actualmente las escuelas de música.

Este último recorte traerá consecuencias nefastas para las bandas y para la docencia musical en el País Valencià, puesto que con la cantidad asignada sólo se podrá cubrir el 12,47% de los gastos de contratación del profesorado.

El colectivo musical en el País aglutina a 525 sociedades musicales –el 50% de toda España-, 40.000 músicos, 60.000 educandos y más de 200.000 socios, creando así un tejido asociativo, cultural y formativo único.

Con estas medidas tomadas por el Gobierno autonómico, deja en una situación tremendamente delicada a las escuelas musicales del País Valencià porque dependen en gran medida de las subvenciones y por tanto, el hecho de no recibirlas o de verlas recortadas, pone en peligro las funciones que realizan, entre ellas, la enseñanza de música a generaciones completas de valencianos y valencianas.

De hecho, y según cálculos de la propia FSMCV, los recortes anunciados supondrán el despido del 70% de los 3.000 profesores y el cierre del 25% de las 280 escuelas de música. Unos recortes que, además, dejan bajo mínimos el desarrollo de la Ley Valenciana de la Música, un instrumento legislativo aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en 1998 y que, a día de hoy sigue sin desarrollarse.

Las protestas del 17 de octubre sólo serán un paso más del proceso de movilización de este colectivo, que ya empezó el pasado 6 de marzo con la proclamación del manifiesto “Más que Música”, a través del cual se criticaba la inadecuada política cultural de la Generalitat hacia las sociedades musicales. De hecho se señalaba que “cuando los gobiernos no protegen y desarrollan la cultura de sus pueblos, pierden la dignidad para gobernarlos”.

Tanto es su descontento, que incluso, han mandado una carta al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, solicitando la destitución del consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, por su “nefasta incidencia” a los intereses de las sociedades musicales valencianas y porque se considera que su gestión amenaza “el futuro del tejido sociocultural y educativo que representa la idiosincrasia fundamental del pueblo valenciano.

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Manifestar el total apoyo del Ayuntamiento de Sagunto a las movilizaciones preparadas para el 17 de octubre por parte de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, a la cual manifestamos nuestro reconocimiento por su tarea a la hora de conservar nuestro patrimonio cultural y musical.

2. Exigir a la Generalitat Valenciana y concretamente a la Consejería de Gobernación que ofrezca a la Federación de Sociedades Musicales una solución viable respecto a su

financiación, para frenar el fuerte recorte de ayudas, que ya eran insuficientes antes de la disminución de presupuesto planteada, y que agravan la falta de recursos que sufren habitualmente.

3. Apoyar a la reclamación que ya han hecho múltiples asociaciones y municipios para que las sociedades musicales sean declaradas Bien de Interés Cultural (BIC), garantizando así su protección como patrimonio cultural autóctono.

4. Exigir a la Generalitat Valenciana que, antes de acabar esta legislatura, se desarrolle la Ley Valenciana de la Música, aportando así un marco legal a la importante tarea que hacen las sociedades musicales en el País Valenciano.

5. Dar traslado de estos acuerdos tanto a la Consejería de Gobernación de la Generalitat Valenciana como a la propia Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la moción arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

D.5. MOCIÓN EU SOBRE EUCALIPTUS DEL FORNÁS. EXPTE. 62/10-M

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea, Aguilar y García Benítez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

A las 10 horas y 55 minutos se suspende momentáneamente la sesión para permitir las intervenciones del público en este asunto, en virtud de lo previsto en el art. 123 del ROM.

La sesión se reanuda a las 11 horas.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal EU, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Debido a la alarma social suscitada por los insistentes rumores de que, con la remodelación del estadio Fornás se van a talar los eucaliptos, planteamos al pleno municipal esta moción, para salvar estos árboles, que tienen 93 años de edad, y son un autentico patrimonio natural, cultural, histórico y deportivo del Puerto de Sagunto. Cualquier ciudad con sentido del civismo y la urbanidad, que poseyera árboles de semejante tamaño y antigüedad intentaría protegerlos a toda costa. Pero dejemos que sean ellos mismos, los árboles, quienes argumenten las razones para su conservación y protección.

“Soy un eucalipto del campo de fútbol del CD Acero, el que se ha criado solo, en un lateral del estadio; me plantaron el 15 de abril de 1917. Miro a mis hermanos que están juntos y me da la sensación de ser el más alto (tan alto como la finca que tengo enfrente de 10 pisos).

En mis ramas (que arreglan de vez en cuando) viven multitud de pajarillos, gorriones, tórtolas, pinzones y muchos otros, también cuando es tiempo de competición me visitan palomas buchonas (¡con todos sus colores!). Doy sombra y alegría. También oxígeno el aire como todos mi hermanos árboles. Somos pocos (cada vez menos) y, sin embargo, tenemos una misión importante para el hombre, darle el oxígeno y el esparcimiento que le resulta vital. ¿Por qué os cuento mi vida? Porque ha llegado a mis oídos que nos quieren talar, cortarnos de raíz, quitarnos la vida. Ya soy mayor y he vivido muchas cosas en este campo: Hemos sobrevivido a una guerra criminal y fratricida entre hermanos. Sobre nuestras copas veíamos pasar los aviones que venían a bombardear la Fábrica (así se la conocía entonces). Fuimos testigos de las cartillas de racionamiento, de cómo la sirena de la Fábrica regulaba la vida del pueblo. Los jueves y sábados hay día de mercado.

Hemos visto como se entrenaban con esfuerzo y constancia muchas generaciones de deportistas, no solo futbolistas, también se jugaba a balonmano, frontón, atletismo. ¡incluso formamos bajo nuestras ramas a un internacional! ¿Quién no se acuerda del gol de Maceda ante Malta?, pues bien nosotros le dimos sombra y oxígeno cuando él era jovencito y jugaba en nuestro campo. Hemos visto a los manifestantes correr ante la policía cuando se cerró Menera, Obascón y hasta los mismos Altos Hornos (la fábrica). “No a la muerte de un pueblo” gritaban entonces en las manifestaciones. Nosotros, los eucaliptos no generamos dinero, pero ofrecemos algo mejor: damos vida y ahora nos manifestamos para no nos dejéis morir.

Hemos vivido los cambios del campo, las celebraciones por el centenario, y tantas, y tantas cosas... y ahora quieren matarnos, cortarnos de raíz... dicen que no servimos nada más que para ensuciar ¿no hay bastante hormigón ya? ¿No somos todos nosotros, los eucaliptos del Fornás los que os acercamos un poco a la naturaleza y os ofrecemos sombra, oxígeno y vida?

¿Porqué nos quieren matar?”

Por todo lo expuesto por el árbol, el Grupo Municipal de EU plantea al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Sagunto, en tanto que propietario del estadio Fornás, tomará las medidas oportunas para cuidar y proteger los, casi centenarios, eucaliptos que hay plantados en el interior de los terrenos del estadio.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 23; Concejales ausentes: 2, Sras. Peris y Calero.- Votos a favor: 2, de los Sres. López-Egea y Aguilar. Votos en contra: 9, de los Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez y García Benítez. Abstenciones: 12, de los Sres./as. Fernández Chirivella, González, Paz, Sánchez, Cano, Olmos, José Luis Chover, Hernández, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco y García Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 2 votos a favor de EU, 9 votos en contra de PP y Sr. García Benítez y 12 abstenciones de PSOE, SP y BLOC, ACUERDA:

No aprobar la moción arriba transcrita.

A las 11 horas y 25 minutos se suspende momentáneamente la sesión para permitir las intervenciones del público asistente a la sesión, en virtud de lo previsto en el art. 124 del ROM y vigente Carta de Participación Ciudadana de Sagunto.

La sesión se reanuda a las 11 horas y 35 minutos.

4 DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA, CONCEJAL-DELEGADO DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR, RESOLUCIONES

CONCEJAL-DELEGADO POLÍTICA TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD Y RESOLUCIONES CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMIA Y FINANZAS:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto de 28 de Noviembre de 1986, se informa al Ayuntamiento Pleno de todas las Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la anterior sesión plenaria ordinaria, de fecha veintinueve de julio del presente año, según la siguiente relación:

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Mes de julio 2010

- 23/07/2010 Aprobación de ADOC de gastos recogidos en relación 2010000001039
- 26/07/2010 Remisión al Juzgado copia de documentación administrativa e expediente RD-47/09-RD y emplazamiento a MAPFRE
- 26/07/2010 Abono dietas a miembros del Tribunal de Coordinadores Escola d'Estiu
- 26/07/2010 Abono dietas a miembros del tribunal de Monitores Escola d'Estiu, fechas 7,10,11,22 junio
- 26/07/2010 Abono dietas a Tribunal para bolsa de Socorristas
- 26/07/2010 Remisión copia al Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 4 y ordenar la notificación a interesados
- 26/07/2010 Convocatoria sesión ordinaria Pleno de la Corporación para el día 29 de julio de 2010 a las 9 horas
- 26/07/2010 Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno Local para el día 28 de julio de 2010 a las 9:30 horas
- 27/07/2010 Convocatoria Audiencia Pública para el día 3 de Agosto de 2010 a las 19 horas
- 27/07/2010 Autorización OVP para celebración de Fiestas Barrio San Ramón Nonat. Expte. 438/10-AY
- 27/07/2010 Autorización OVP para celebración actividades recreativas Asociación Cultural Falla el Remei. Expte.401/10-AY.
- 27/07/2010 Licencia Municipal de Perros Peligrosos. Expte. 55/10
- 28/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 2108/10
- 28/07/2010 Anulación de denuncia y archivo de expediente. Expte. 5192/10
- 28/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 5232/10
- 28/07/2010 Anulación de sanción y archivo de expediente. Expte. 2454/10
- 28/07/2010 Anulación de denuncia y archivo de expediente. Expte. 1336/10
- 27/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 2724/10
- 28/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 172/10
- 28/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 1485/10
- 28/07/2010 Imposición sanción por infracción de trafico. Expte. 2802/10
- 28/07/2010 Anulación denuncia y archivo de expediente. Expte. 5093/10
- 28/07/2010 Caducidad de expediente y archivo de actuaciones. Expte. 804/08
- 29/07/2010 Rectificación lista de admitidos y excluidos en procedimiento de bolsa de trabajo de Arquitectos Técnicos
- 29/07/2010 ADOP a favor de las becas en prácticas de colaboración de la Escola d'Estiu. Expte. 2/10.
- 29/07/2010 Aprobación ADOP de gastos recogidos en relación 2010000001062

Mes de agosto 2010

- 02/08/2010 ADOP para gastos de dietas y locomoción al servicio de voluntarios de Puerto de Sagunto, Almarda y Bibliomar
- 02/08/2010 Revocar comisión de servicios de Agente de la Policía Local. Expte. 122/09
- 02/08/2010 Abandono de Puesto de Trabajo. Expte. 661/10-PS
- 02/08/2010 Variaciones a incluir en la nómina del mes de julio.
- 02/08/2010 Variaciones a incluir en la nómina del mes de julio. Expte. 628/10
- 02/08/2010 Nombramiento de AMT como funcionaria interina con categoría de Subalterno en Comercio y Mercados
- 02/08/2010 Convocatoria sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de Agosto a las 9:30 horas
- 02/08/2010 Convocatoria sesión extraordinaria de Pleno de la Corporación celebrada el día 5 de Agosto a las 9 horas
- 03/08/2010 Adjudicación concesión de beca de formación a AVV, especialidad de Ingeniero superior en Informática.
- 03/08/2010 Modificación horario del SAIC
- 03/08/2010 Autorización OVP para la celebración de festejos taurinos a Asociación Cultural Fiestas Barrio Biensa. Expte. 446/10-AY
- 03/08/2010 Autorización OVP para celebración de fiestas Barrio Biensa. Expte. 446/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones presentadas y anular la denuncia y archivo del expediente. Expte. 3903/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones presentadas y anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 5190/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de las actuaciones. Expte. 2954/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular denuncia y archivo de expediente. Expte. 2773/10
- 03/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas e imponer la sanción correspondiente. Expte. 2152/10
- 03/08/2010 Anulación de denuncia y archivo de actuaciones. Expte. 1193/10
- 03/08/2010 Desestimación de recurso de reposición, continuación de procedimiento e imposición de sanción. Expte. 2324/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 2971/10
- 03/08/2010 Estimar el recurso interpuesto, anular sanción y archivo de expediente. Expte. 3271/10
- 03/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas e imposición de sanción correspondiente. Expte. 5214/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular denuncia y archivo de expediente. Expte. 2764/10
- 03/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas e imponer la multa correspondiente. Expte. 5231/10
- 03/08/2010 Estimar alegaciones, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 373/10
- 03/08/2010 ADOP al Consell Local Agrari para subvención
- 04/08/2010 Inscripción en Registro de Uniones de Hecho . Expte. 104/10-SA

04/08/2010 Inscripción en Registro de Uniones de Hecho. Expte. 105/10-SA

04/08/2010 Deducción de retribuciones a percibir por trabajadores por ausencias injustificadas

04/08/2010 Autorización OVP para celebración de fiestas Barrio a Asociación Cultural Fiestas Barrio Padre Jaime

04/08/2010 Autorización OVP para actividades recreativas Asociación Cultural Falla Els Vents. Expte. 452/10-AY

04/08/2010 Autorización OVP para actividades recreativas Asociación Cultural Falla Plaza Mare Nostrum. Expte. 332/10-AY

04/08/2010 Autorización OVP para actividades recreativas Asociación Cultural Falla Plaza Ibérica. Expte. 404/10-AY

04/08/2010 Orden de pago becas de ayuda al fomento de la formación de alumnos-Proyecto IMPULSA. Módulo Informática. Expte. 77/08-AY

04/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular denuncia y archivo de expediente. Expte. 1984/10

04/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anulación de denuncia y archivo de expediente. Expte. 5499/10

04/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas, e imponer la sanción correspondiente. Expte. 1603/10

04/08/2010 Prescripción del expediente y archivo de actuaciones. Expte. 855/10

04/08/2010 Anulación de denuncia y archivo de actuaciones. Expte. 13913/09

04/08/2010 Anulación de sanción y archivo de expediente. Expte. 13088/09

04/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 11427/09

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 3952/10

05/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas e imponer la sanción de tráfico correspondiente. Expte. 5910/10

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 14275/09

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 1833/10

05/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas, e imponer la sanción correspondiente. Expte. 2980/10

05/08/2010 Anulación de denuncia y archivo de expediente. Expte. 5626/10

05/08/2010 Desestimar el recurso de reposición y continuar el procedimiento sancionador e imponer la sanción correspondiente. Expte. 2405/10

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo del expediente. Expte. 1480/10

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anulación de denuncia y archivo de expediente. Expte. 1401/10

05/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas, e imponer la sanción correspondiente. Expte. 2057/10

05/08/2010 Desestimar alegaciones presentadas e imponer la sanción correspondiente. Expte. 13611/10

05/08/2010 Estimar alegaciones presentadas, anular la denuncia y archivo de expediente. Expte. 5702/10

06/08/2010 Avocar competencia e incoar expediente para adjudicación de contrato

menor de servicios para la adecuación y apertura de un centro de día en edificio municipal de C/ Azorín

- 06/08/2010 Cambio de calificación inmueble sito en C/ Poeta Llombart.
- 06/08/2010 Adhesión del Ayuntamiento de Sagunto al Convenio Marco de Colaboración entre Red.es y la FEMP para fomento de la sociedad de la Información.
- 06/08/2010 Acuerdo de colaboración Teatros de la Generalitat Valenciana y Ayuntamiento de Sagunto para el desarrollo de la propuesta escénica " la Destrucción de Sagunto" en el Teatro Romano
- 06/08/2010 Expte.: 675/2010.- Autorización comisión de servicios a policías locales en el Ayto. de Buñol con motivo de la fiesta semanal.
- 06/08/2010 Expte.: 456/2010-AY.- Autorización OVP para actividades recreativas. Asociación Cultural Falla La Marina.
- 06/08/2010 Indemnización conducción y vehículo propio. Expte.: 607/10-PS.
- 06/08/2010 Aceptación renuncias becas de la "La Dipu Te Beca" y nuevos nombramientos.
- 06/08/2010 Relación de gastos nº 2010000001080 que incluye 89 operaciones por un importe total de 60.352'55 €.
- 06/08/2010 Solicitud de pago por principal. Expte.: 12/2010-RC.
- 06/08/2010 Recurso contra la diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expte.: 01/10-RC.
- 06/08/2010 Inscripción registro asociaciones de vecinos. Expte.: 108/2010-SA.
- 06/08/2010 Inscripción registro de asociaciones. Expte.: 100/2010-SA.
- 09/08/2010 Desestimar alegaciones e imponer sanción. Expte.: 1685/10.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular denuncia. Expte.: 3068/10.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular la denuncia. Expte.: 3065/10.
- 09/08/2010 Estimar recurso y anular sanción. Expte.: 2427/10.
- 09/08/2010 Desestimar alegaciones e imponer sanción.
- 09/08/2010 Desestimar recurso reposición e imponer sanción.
- 09/08/2010 Desestimar alegaciones e imponer sanción.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular sanción. Expte.: 4588/10.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular sanción.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular sanción. Expte.: 5890/10.
- 09/08/2010 Estimar alegaciones y anular la denuncia. Expte.: 5982/10.
- 09/08/2010 Adjudicación definitiva del contrato "Adecuación del alumbrado del pabellón cubierto polideportivo municipal internucleos". Expte.: 144/10.
- 10/08/2010 Plan Seguridad y Salud empresa "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A." correspondientes a las obras "Adecuación del alumbrado del pabellón cubierto polideportivo
- 10/08/2010 Aprobar acta comprobación de replanteo de las obras "Adecuación del alumbrado del pabellón cubierto del polideportivo municipal". Expte.: 144/10.
- 10/08/2010 Alta registro uniones de hecho. Expte.: 111/2010-SA.
- 10/08/2010 Nominación expresa Intendente Principal Jefe Accidental de la Policía Local. Expte.: 654/10.
- 10/08/2010 Autorización celebración fiestas a la Asociación de Fiestas Bonilles. Expte.: 445/2010-AY.
- 10/08/2010 Anular sanción y archivar las actuaciones. Expte.: 4921/10.
- 10/08/2010 La anulación del 2º fraccionamiento del recibo pendiente de cobro.

Expte.: 6325/10.

10/08/2010 La anulación de la sanción y el archivo del expediente. Expte.: 10835/07.

10/08/2010 Requerimiento a titulares de vehículos para la retirada de los mismos de la vía pública. Expte.: 3253 y otros.

10/08/2010 Requerimiento a titulares de vehículos para que proceden a la retirada de los mismos de la vía pública. Expte.: 2782/10 y otros.

11/08/2010 Estimar las alegaciones presentadas por el interesado. Expte.: 6334/10.

11/08/2010 La anulación de la denuncia y el archivo de las actuaciones. Expte.: 6336/10.

11/08/2010 Estimar las alegaciones presentadas por el interesado. Expte.: 6331/10.

11/08/2010 Estimar las alegaciones presentadas por el interesado y anular la sanción. Expte.: 6432/10.

11/08/2010 Estimar las alegaciones presentadas por el interesado. Expte.: 6330/10.

11/08/2010 Desestimar las alegaciones presentadas por el interesado. Expte.: 6449/10.

11/08/2010 Desestimar las alegaciones presentadas por el interesado. Expte.: 6482/10.

11/08/2010 Aprobar certificación nº 2 y factura de las obras del mes de julio denominadas "Mejoras en la casa de la Juventud". Expte.: 48/10.

11/08/2010 Aprobar certificación nº 1 y factura de las obras del mes de julio denominadas "Escuela Taller en Nave Municipal". Expte.: 51/10.

11/08/2010 Aprobar certificación nº 1 y factura de las obras del mes de julio denominadas "Rehabilitación locales en C/ Numancia". Expte.: 52/10.

11/08/2010 Aprobar certificación nº 1 y factura de las obras del mes de julio denominadas "Mejoras Ronda Castillo". Expte.: 41/09.

12/08/2010 Licencia municipal perros peligrosos. Expte.: 54/10.

12/08/2010 Transfusión de sangre. Expte.: 74/10.

12/08/2010 Retirada perro en vía pública. Expte.: 35/10.

12/08/2010 Resolución convocatoria ayudas económicas individualizadas 9º plazo. Expte.: 449/2010-AY.

12/08/2010 Alegaciones presentadas en relación al procedimiento de prórroga de autorizaciones de venta no sedentaria en mercado exterior fijo municipal. Expte.: 842/09.

12/08/2010 Prórroga autorizaciones venta no sedentaria en mercado exterior fijo municipal. Expte.: 842/09.

12/08/2010 Subsanación prórroga autorizaciones de venta no sedentaria en mercado exterior fijo municipal. Expte.: 842/09.

13/08/2010 Relación de gastos nº 2010000001088 que incluye 175 operaciones, por un importe total de 159.238'30 €.

13/08/2010 Aprobar la factura nº 10/095 por la "Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud mes de julio para las obra Creación Huertos Urbanos". Expte.: 20/10.

13/08/2010 Aprobar la certificación nº 2 y factura, correspondiente al mes de julio de las obras "Mejoras Tecnológicas en Edificio de la Policía Local". Expte.: 49/10.

13/08/2010 Aprobar la certificación nº 2 y factura del mes de julio de las obras "Paseo peatonal/bici de la Gerencia". Expte.: 57/10.

13/08/2010 Aprobar la certificación nº 1 y factura correspondiente al mes de julio de las obras "Creación de Huertos Urbanos". Expte.: 58/10.

13/08/2010 Aprobar la certificación nº 2 y factura, correspondiente al mes de julio de las obras "Obras mejora seguridad vial Puente del Cano y Pasarela". Expte.: 59/10.

16/08/2010 Mercado extraordinario paseo marítimo. Expte.: 44/10.

16/08/2010 Reconocimiento de trienios.

16/08/2010 Contratar a D^a. M. P. R. C. Como maestra por obra o servicio como profesora para la ejecución del PCPI. Promoción Económica.

16/08/2010 Regularización de incidencias.

16/08/2010 Adjudicar contrato menor de servicio de "Diseño y creación de la imagen corporativa del Plan Director del Patrimonio Histórico Artístico, Arqueológico e Industrial de Sagunto". Expte.:

17/08/2010 Cesión de columbario 50 años. Expte.: 239/10.

17/08/2010 Cesión de columbario ocupado. Expte.: 240.

17/08/2010 Cesión de nichos 50 años. Expte.: 225/10, 235/10, 244/10 y 249/10.

17/08/2010 Cesión de nichos a 50 años. Expte.: 185/10, 199/10, 202/10, 215/10.

17/08/2010 Inhumaciones en nichos ocupados. Expte.: 201/10, 210/10, 234/10, 242/10.

17/08/2010 Renovación nicho temporal 5 años. Expte. 230/10.

17/08/2010 Cambio de temporalidad de 5 a 50 años. Expte.: 264/10.

17/08/2010 Cesión de nicho temporal 5 años. Expte.: 191/10.

17/08/2010 Cesión de nichos 50 años. Expte.: 179/10 y otros.

17/08/2010 Cesión de nichos 50 años. Expte.: 211/10 y otros.

17/08/2010 Inhumaciones en nichos ocupados. Expte.: 173/10 y otros.

17/08/2010 Inhumaciones en nichos ocupados. Expte.: 209/10 y otros.

17/08/2010 Cesión de nichos 50 años. Expte.: 232/10 y otros.

17/08/2010 Inhumaciones en nichos ocupados. Expte.: 233/10 y 241/10.

17/08/2010 Cesión nichos 50 años. Expte.: 204/10 y otros.

18/08/2010 Orden de pago a favor de la Concejal D. B. P. Por asistencia a Cecina.

18/08/2010 Proceder a inscripción de unión de hecho.- Expte. 112/10-SA.

19/08/2010 Imponer multa a D. F.C.R., por tenencia sustancias psicotrópicas.- Expte. 93/09-POL.

19/08/2010 Avocar la competencia y aprobar la certificación nº 1 y factura obras mes de julio, "Rehabilitación Campamento Municipal Les Escalles".- Expte. 54/10.

19/08/2010 Avocar la competencia y aprobar certificación nº 2 y factura obras "Rehabilitación locales calle Numancia".- Expte. 52/10.

19/08/2010 Avocar la competencia y aprobar certificación nº 2 y factura obras mes de julio, "Accesibilidad y mejoras Casa Juventud".- Expte. 48/10.

19/08/2010 Acocar la competencia y aprobar la certificación nº 2 y factura nº V/00126/Z, obras "Urbanización calle Hort d'Aïis".- Expte. 99/09.

19/08/2010 Avocar competencia y aprobar certificación nº 1 y liquidación de obras con factura nº 107/10, obras "Piscina cubierta polideportivo municipal".- Expte. 100/09.

19/08/2010 Avocar la competencia y aprobar certificación nº 16 mes de julio y factura nº A8-2.010-25, obras "Ejecución, conservación y modificación señalización horizontal".- Expte. 64/07.

20/08/2010 Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos recogidos en relación nº 2010000001092.

23/08/2010 Inadmitir escrito presentado por D. J.N.I., en representación de D^a P.G.S., por falta de acreditación e inadmitir solicitud autorización grabación por no ser titular de instalaciones.

23/08/2010 Avocar la competencia y adjudicar definitivamente el contrato de "Suministro equipo bombeo Av. Sindicalista Torres Casado" a empresa ITT W&W España

S.A.- Expte. 127/10-C.

23/08/2010 Autorizar reducción de jornada a D^a A.M.S.L. Un 34,29% desde 1 de septiembre por cuidado hijo menor, y contratar a D. L.G.P., interino a tiempo parcial.- Expte. 688/10.

24/08/2010 Avocar la competencia y adjudicar definitivamente el contrato de obras "Pabellón deportivo SUNP VI" a empresa INTERSA.- Expte. 59/09.

24/08/2010 Proceder al llamamiento a la actividad de trabajadores laborales temporales, profesores de música del conservatorio.- Expte. 690/10-PS.

24/08/2010 Proceder al llamamiento a la actividad de trabajadoras laborales fijas-discontinuas.- Expte. 691/10.

24/08/2010 Proceder a inscripción unión de hecho.- Expte. 113/10-SA.

24/08/2010 Proceder a inscripción unión de hecho.- Expte. 90/10-SA.

24/08/2010 No acceder a solicitud de expedición tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, D. A.C.G.

24/08/2010 No acceder a solicitud expedición tarjeta para vehículos que transportan personas con movilidad reducida, D. M.S.M.

24/08/2010 No acceder a solicitud de expedición tarjeta estacionamiento para vehículos que transportan a personas con movilidad reducida, D^a M^aC.G.R.

24/08/2010 Dejar sin efecto Resolución de Alcaldía n^o 1154 de 15 de junio de 2010, por error de transcripción.- Expte. 17/10-POL.

25/08/2010 Incoar expediente sancionador a D. A.S.E., por alterar la seguridad colectiva.- Expte. 88/10-POL.

25/08/2010 Incoar expediente sancionador a D^a S.R.M., por alterar la seguridad colectiva.- Expte. 86/10-POL.

25/08/2010 Suspender plazo para resolver expediente por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. F.N.I.- Expte. 20/10-POL

25/08/2010 Suspender plazo para resolver el procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis de sustancia aprehendida a D. M.R.A.- Expte. 31/10-POL.

25/08/2010 Incoar expediente sancionador a D^a V.H.B., por alterar la seguridad colectiva.- Expte. 89/10-POL.

25/08/2010 Incoar expediente sancionador a D. G.A.G., por desobedecer mandatos de autoridad.- Expte. 87/10-POL.

25/08/2010 Suspender plazo para resolver el procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. F.E.T.C.- Expte. 32/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso de plazo máximo para resolver el procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. I.R.G.- Expte. 35/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo máximo para resolver el procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. J.E.O.- Expte. 34/10-POL.

25/08/2010 Incoar expediente sancionador a D. J.A.G.d.R., por desobedecer mandatos de autoridad.- Expte. 83/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud análisis preceptivo, sustancia aprehendida a D. D.A.M.- Expte. 39/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. G.V.G.- Expte. 33/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. R.F.P.C.- Expte. 49/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. J.C.R.A.- Expte. 50/10-POL.

25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud análisis preceptivo, sustancia aprehendida a D. R.L.F.- Expte. 40/10-POL.

- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. J.L.F.- Expte. 63/10-POL.
- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. C.R.M.- Expte. 37/10-POL.
- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. P.F.P.V.- Expte. 38/10-POL.
- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, sustancia aprehendida a D. M.A.G.S.- Expte. 84/10-POL.
- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, sustancia aprehendida a D^a M.A.H.- Expte. 85/10-POL.
- 25/08/2010 Suspender transcurso plazo para resolver procedimiento por solicitud informe preceptivo, análisis sustancia aprehendida a D. R.P.M.- Expte. 82/10-POL.
- 26/08/2010 Desestimar recurso de reposición e imponer denuncia a D^a A.A.E., por alterar la seguridad colectiva.- Expte. 22/10-POL.
- 26/08/2010 Imponer multa a D. J.J.J.G., por desobedecer mandatos de autoridad.- Expte. 21/10-POL.
- 26/08/2010 Imponer multa a D. R.A.R., por desobedecer mandatos de autoridad.- Expte. 27/10-POL.
- 27/08/2010 Aprobar con cargo a las partidas correspondientes, las variaciones a incluir en la nómina de mes de agosto de 2010.- Expte. 687/10.
- 27/08/2010 Avocar la competencia y aprobar la certificación nº 2 de contrato de obras "Mejoras Plaça del Pí".- Expte. 107/09.
- 27/08/2010 Avocar la competencia y aprobar certificación nº 2 contrato obras "Carril bici Av. Corona de Aragón (fase A)".- Expte. 93/09.
- 27/08/2010 Avocar la competencia y aprobar la certificación nº 3 de contrato obras "Mejoras urbanas en Plaça del Pí".- Expte. 107/09.
- 27/08/2010 Avocar la competencia y aprobar el Acta de Recepción de Obras "Mejoras de la Plaça del Pí".- Expte. 107/09.
- 27/08/2010 Incoar expediente sancionador a D^a R.S.O., por alterar la seguridad colectiva.- Expte. 92/10-POL.
- 27/08/2010 Imponer multa a D. A.C.P., por desobedecer mandatos de autoridad.- Expte. 17/10-POL.
- 30/08/2010 Convocar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local a las 9:30 horas del miércoles 1 de septiembre de 2010.
- 30/08/2010 Delegar funciones de Alcaldía en Primer Teniente de Alcalde D. J.S.M., desde las 12 horas del día 1 a las 9 horas del miércoles 6 de septiembre de 2010.
- 30/08/2010 Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago por gastos de dietas y locomoción al Servicio de Voluntarios de Protección Civil.
- 31/08/2010 Aprobar los cursos para segundo semestre 2010 y procedimiento selección alumnado Cursos Formación Ocupacional.
- 31/08/2010 Aceptar renunciaciones y adjudicar becas de formación "La Dipu te beca" a D. D.M.L. Y D^a C.S.C.

RESOLUCIONES PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

Mes de julio 2010

- 22/07/2010 Abono indemnizaciones por transporte, Cultura, ejercicio 2010
- 23/07/2010 Abono indemnizaciones por transporte, Juventud, ejercicio 2010
- 26/07/2010 Abono indemnizaciones por transporte, Deportes, ejercicio 2009/2010
- 27/07/2010 Reducción jornada por cargo hijo menor a FEM

Mes de agosto 2010

19/08/2010 Abono indemnizaciones por transporte, Escuela Taller, ejercicio 2010.
Expte.: 284/2010.

20/08/2010 Operativos Policía local. Expte.: 11/06.

RESOLUCIONES DE POLÍTICA TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

Mes de julio 2010

29/07/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística y concesión licencia de obras

Mes de agosto 2010

02/08/2010 Licencia de obras para anular acometida de suministro de gas natural en C/ Metge Gabriel Flors. Expte. 216/10-LO

02/08/2010 Licencia de obras para anular acometida de suministro de gas natural en C/ Federico García Lorca. Expte. 217/10-LO

02/08/2010 Licencia de obras para sustitución de ventanas de vivienda en C/ San Pedro. Expte. 218/10-LO

02/08/2010 Licencia de obras para reforma de cuarto de baño e instalación de parquet en vivienda sita en C/ Vent de Llebeig. Expte. 221/10-LO

03/08/2010 Licencia de obras para alicatado de patio interior y baño, sustitución de puertas y colocación de parquet en vivienda c/ Gómez Ferrer. Expte. 222/10-LO

03/08/2010 Licencia de obras para reforma de fachada del inmueble sito en C/ La Plana nº 1

03/08/2010 Licencia de obras para reparación de terraza del inmueble sito en C/ Virgen del Losar. Expte. 224/10-LO

03/08/2010 Licencia de obras para alicatado de fachada en planta baja de inmueble sito en C/ Hernán Cortes. Expte. 210/10

03/08/2010 Licencia de obras para colocación de pavimento en cocina de vivienda C/ Benifairo. Expte. 211/10-LO

03/08/2010 Licencia de obras para dos acometidas de suministro de gas natural en c/ Juan Chabret Bru y C/ Lucio Ramos Paniagua

03/08/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística. Expte. 63/09-CA

03/08/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística y concesión de licencia de obras. Expte. 15/09-CA

03/08/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística y concesión de licencia de obras. Expte. 26/09-CA

03/08/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística y concesión licencia de obras. Expte. 48/08-IN

03/08/2010 Estimación favorable de compatibilidad urbanística y concesión de licencia de obras. Expte. 58/09-CA

03/08/2010 Estimación favorable de la comunicación. Expte. 3/09-CA

03/08/2010 Estimación favorable de comunicación ambiental. Expte. 48/09-CA

04/08/2010 Estimación favorable de la comunicación ambiental. Expte. 60/08-IN

04/08/2010 Estimación favorable de la comunicación ambiental. Expte. 9/09- CA

04/08/2010 Estimar favorablemente la compatibilidad urbanística. Expte. 71/09-CA

04/08/2010 Desestimación de comunicación ambiental. Expte. 85/08-IN

04/08/2010 Estimación favorable de la compatibilidad urbanística. Expte. 42/09-CA

05/08/2010 Licencia de obras para reparar fachada del inmueble sito en Avd. Hispanidad, 16. D. C. C.Expte.: 225/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para picar zócalo fachada, colocar gres y sustitución

de rejas en inmueble sito en C/ Granada, 26. A. S. M. Expte.: 227/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para alicatado de zócalo del inmueble sito en C/ San Pedro, 27. M. S. Expte.: 228/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para construir bancada en jardín de parcela sita en C/ Mohamat Assahali, 40. E. L. M. G. Expte.: 231/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para sustitución de alicatado en cocina de la vivienda situada en C/ Puig de Pasquès, 1-portal 2-2º-8ª. C. A. N. Expte.: 232/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para alicatar baño y cocina de la vivienda sita en C/ Periodista Azzati, 8-1º-3ª. M. H. P. Expte.: 233/10-LO.

05/08/2010 Expte.: 241/10-LO.- Licencia de obras para sustitución de ventanas sin modificar huecos de la vivienda sita en C/ En Manuel Alijarde, 2-6º-23ª. M. C. G. Expte.: 241/10-LO.,.

05/08/2010 Licencia de obras para sustitución de alicatados, pavimento y ventanas de la vivienda situada en Avd. Camp de Morvedre, 97-1º-1ª. S. C. A. Expte.: 243/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para rehabilitación de fachada del inmueble situado en C/ Avellano, 8. Expte.:244/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para sustitución de 7 puertas de ascensor del inmueble situado en C/ Huertos, 37. Expte.: 245/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para revestimiento de fachada del inmueble sito en Avd. Sants de la Pedra, 16. I. H. Expte.: 246/10-LO.

05/08/2010 Licencia de obras para sustitución de ventanas en vivienda situada en C/ Libertad, 130-7º-14ª. C. D. V. A. Expte.: 248/10-LO.- 248/10-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento del expediente. T. V. V. Expte.: 391/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. M. A. M. B. Expte.: 367/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. G. P. P. Expte.: 319/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. F. A. A. E. Expte.: 288/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. C. B. S. Expte.: 260/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. J. M. H. G. Expte.: 290/09-LO.

06/08/2010 Declarando el desistimiento y el archivo del expediente. Expte.: 301/09-LO.

06/08/2010 Licencia de obras para reforma de baño en vivienda sita en C/ Concepción Arenal, 8-1º. A. G. J. Expte.: 234/10-LO.

06/08/2010 Licencia de obras para rehabilitar e impermeabilizar la fachada del inmueble situado en C/ Virgen del Losar, 75. Expte.: 236/10-LO.

06/08/2010 Licencia de obras para reforma de zaguán y garaje en vivienda sita en C/ Alacantí, 30. Expte.: 239/10-LO.

06/08/2010 Licencia de obras para suplementar valla con obra de celosía, eliminando elemento metálico y aperturando puerta peatonal en parcela de la C/ Neruda, 51. S. M. J. Expte.: 240/10-LO.

09/08/2010 Licencia de obras para implantar actividad inocua. Expte.: 16/06-IN.

09/08/2010 Autorización cambio de titularidad. Expte.: 6/2010-CT.

09/08/2010 Desestimación de comunicación ambiental por motivo naturaleza licencia ambiental. Expte.: 41/10-CA.

09/08/2010 Estimar favorable la comunicación ambiental. Expte.: 55/08-IN.

09/08/2010 Desestimación expreso. Expte.: 2/10-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 55/09-CA.
 09/08/2010 Estimar favorablemente la compatibilidad urbanística. Expte.: 70/2009-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 6/2009-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 67/2009-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 12/2009-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 129/2009-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 51/2010-CA.
 09/08/2010 Estimar favorable la compatibilidad urbanística. Expte.: 43/2010-CA.
 10/08/2010 Autorización cambio de titularidad. Expte.: 6/2010-CT.

Mes de septiembre

01/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución puerta entrada a garaje y saneado fachada, C/ Larga, 49.- Expte. 259/10-LO.
 01/09/2010 Conceder licencia de obras para reforma de cocina, Pl. Mare Nostrum, 39.- Expte. 25/10-LO.
 01/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución balcones, C/ Almudafer, 16.- Expte. 256/10-LO.
 01/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución azulejos y baldosas en cocina y baño, C/ Virgen de Begoña, 6.- Expte. 255/10-LO.
 01/09/2010 Conceder licencia de obras para reparación fachada inmueble, C/ Concepción Arenal, 64.- Expte. 254/10-LO.
 02/09/2010 Conceder licencia de obras para arreglo de aseos, Pl. Ramón de la Sota, 2.- Expte. 252/10-LO.
 02/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución puerta de almacén, C/ Honorio Maura, 10.- Expte. 251/10-LO.
 02/09/2010 Aceptando renuncia a licencia de obras para apertura y cierre de zanja para canalización red telecomunicaciones, Av. De la Ribera, 21 y 23.- Expte. 749/06-LO.
 02/09/2010 Aceptar renuncia a licencia de obras para apertura y cierre de zanja para canalización red telecomunicaciones, C/ Moraira con C/ Cabo San Martín.- Expte. 660/06-LO.
 03/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución de ventanas y persianas, C/ Palmereta, 18.- Expte. 260/10-LO.
 03/09/2010 Conceder licencia de obras para revestimiento de fachada, C/ Felipe II, 17.- Expte. 261/10-LO.
 03/09/2010 Conceder licencia de obras para arreglo balcón, C/ Gómez Ferrer, 48.- Expte. 263/10-LO.
 03/09/2010 Conceder licencia de obras para sustitución ventanas sin modificar huecos y reforma cocina y baño, C/ Barcelona, 11.- Expte. 264/10-LO.
 03/09/2010 Conceder licencia de obras para vallado de solar, C/ Hierro esquina colegio Vilamar.- Expte. 265/10-LO.
 06/09/2010 Conceder licencia de obras para reparar tubería de agua potable desde la calle a contadores, C/ Trovador, 33.- Expte. 266/10-LO.
 06/09/2010 Conceder licencia de obras para anular acometida suministro de gas natural, C/ San Vicente Ferrer, 14.- Expte. 267/10-LO.
 06/09/2010 Conceder licencia de obras para reforma vivienda, C/ Naranja, 44.- Expte. 269/10-LO.

06/09/2010 Conceder licencia de obras para colocar piso, enlucido paredes y alicatado escalera, C/ La Paz, 94.- Expte. 271/10-LO.

06/09/2010 Conceder licencia de obras para cerramiento de balcón y colocación armario, C/ Periodista Azzati, 2.- Expte. 273/10-LO.

RESOLUCIONES CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Mes de agosto

02/08/2010 003654/2009-GT Partal Sola Francisca - Presentando reclamación recibos agua consumo acumulado años 2008 y 2009 v

02/08/2010 001414/2007-GT García Martínez Felisa - Sdo devolucion tasa agua por consumo excesivo

02/08/2010 001291/2007-GT García Montoya Manuel - Sdo revisión importe recibo t. agua, 1er trim 2007 y liquidación correcta

02/08/2010 001292/2007-GT Peirats Ballesteros Francisca - Sdo revisión importe recibo t. agua, 1er trim 2007 y liquidación

02/08/2010 001340/2007-GT Doña Requena Francisco - Solicitud anulacion de recibo y liquidacion correcta por error lectura t

02/08/2010 001346/2007-GT Lazarica Adrian - Solicitando revision lectura del contador por recibo 1 t 2007 de importe muy el

02/08/2010 001344/2007-GT Garcia Avila Carmen - Solicitando revision contador de agua de su vivienda pues los ultimos recib

02/08/2010 001177/2007-GT Diaz Sanchez Pablo - Sdo revisión recibo t. agua por error en lectura

02/08/2010 000719/2007-GT Garcia Garcia Alfonso - Solicitando devolucion del importe proporcional de las lecturas de agua d

02/08/2010 001150/2010-GT Ayuntamiento De Sagunto - Propuesta departamental: exposición matricula iae 21010 y posterior apr

02/08/2010 002994/2006-GT Garcia Alcantara Raquel - Reclamacion sobre agua alcantarillado y basura titular recibo emilio g

02/08/2010 000505/2007-GT Berzosa Escalera Miguela - Sdo anulac recibo 4º trim 2006 t. agua, basura y alcant por error en l

02/08/2010 002920/2009-GT Canut Oltra Ester - Sdo. revisión del recibo de agua, alcantarillado y basura nº 22156793 por exc

02/08/2010 003241/2009-GT Perez Aparicio Lucio - Solicita revisión recibo de tasa de agua, por excesivo importe.

02/08/2010 003475/2009-GT Essalhi Mohammed - Solicitando revision recibos agua

02/08/2010 003235/2009-GT Sanchez Castello Leonor - Sdo revisión recibo 1t/09 por excesivo importe

02/08/2010 000797/2009-GT Garcia Civera Vicente - Sdo. revisión recibo tasa agua c/ partida de l'oliba, 6 pb 7 por consumo

02/08/2010 000690/2009-GT Garcia Plaza Ignacio Bartolome - Sdo. revisión recibos tasa agua c/ gilet, 4 bj iz y partida de l

02/08/2010 002833/2007-GT Lopez Durban Pedro Cecilio - Sdo revisión de la lectura recibo tasa agua c/maestro palanca, 26 bj

02/08/2010 002255/2007-GT Redondo Martinez M Carmen - Solicita emision de recibo de agua calle barcelona 5 bajo 02, pues se

02/08/2010 001582/2007-GT Gomez Galvez Dolores - Sdo revisar el recibo tasa agua por consumo excesivo

02/08/2010 001955/2007-GT Nogueras Aranda Dolores - Sdo que revisen los contadores del agua por el elevado consumo y se le

02/08/2010 001564/2007-GT Ramos Sanchez Soledad - Sdo revision del ultimo recibo de tasa de agua 1ª trimes 2007 calle rey

02/08/2010 002817/2007-GT Ruiz Palmero Miguel - Sdo se revisen los dos últimos recibos de la tasa de agua por considerar un

02/08/2010 003399/2009-GT Villarejo Pizarro Miguel - Sdo. revisión recibos agua, basura y alcantarillado

02/08/2010 002907/2009-GT Torres Jurado Gaspar - Sol. revision recibo agua por importe excesivo

02/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 002044/2010-GT Alvarez Esquivel Veronica Rosana - Cambio de titularidad de basura de daoiz 3-6

03/08/2010 002042/2010-GT Prohogar Valencia SI - Recurso reposicion (expdte 789/2010-gt) inspeccion tributaria

03/08/2010 002042/2010-GT Prohogar Valencia SI - Recurso reposicion (expdte 789/2010-gt) inspeccion tributaria

03/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 001239/2010-GT Ballester Palanca Gemma Mercedes - Procedimiento de liquidación. licencia de apertura para la act

03/08/2010 001298/2010-GT Martinez Perez Vicente Luis - Sdo inclusión en padrón ivtm y liquidación correspondiente

03/08/2010 001574/2010-GT Masegoso Rubio Miguel Angel - Inclusión en el padrón y liquidación ivtm por omisión.

03/08/2010 001024/2010-GT Sanchez Perez Jose Antonio - Procedimiento de liquidación. licencia de café bar en avd. d. juan d

03/08/2010 004217/2009-GT Espin Sanchez Diego Jose - Sdo. devolución parte del recibo del 1º semt/2009 u anulación semt/200

03/08/2010 001510/2010-GT Diaz Martinez Juan - Expediente administrativo de apremio por deudas a la hacienda municipal por

03/08/2010 000216/2009-GT Casmu Xxi SI - Sdo. pronunciación ayto sobre liquidaciones complementarias y solicitudes aplicaci

03/08/2010 001917/2010-GT Benzina Salah Eddine - Solicitando la devolucion de las tasas por actividad de carniceria. expte.

03/08/2010 000214/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2933

03/08/2010 000780/2010-GT Ibersoria SI - Solicitando devolución de las tasas abonadas por licencia de actividad por renunci

03/08/2010 000570/2010-GT Garcia Ojeda Jose Luis - Expediente iniciado de oficio para la inclusión y liuidación tasa de bas

03/08/2010 002782/2008-GT La Higuera Del 3, SI - Sdo. devolución tasa licencia apertura actividad por denegación

03/08/2010 001879/2010-GT Perez Marti Eduardo - Devolucion de tasa po utilizacin de los servicios e instalaciones deportivas

03/08/2010 001796/2010-GT Fuenmayor Otero Herman - Sdo. devolución de la tasa de matricula del curso manografico de fotogra

03/08/2010 000215/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2938

03/08/2010 001817/2010-GT Autoridad Portuaria De Valencia Mopt - Se aporta documentacion

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 004192/2009-GT Fraj Martinez Pedro - Solicita revisión del recibo de agua, alcantarillado y basura, 2ºtrim 09. n

03/08/2010 004189/2009-GT Tubos Del Mediterraneo Sa - Sdo. revisar factura tasa agua, alcantarillado y basura 2t/2009

03/08/2010 001368/2007-GT Romero Domingo Martina - Revision lectura del contador con fecha 3 de marzo de 2007, por facturac

03/08/2010 000633/2007-GT Guerra Rodriguez Francisco - Sdo. devoluc. recibo t.agua, basura y alcantarillado 4º trim. 2006 p

03/08/2010 002079/2006-GT Toledo Romero Apolinar - Sdo anulac recibo t. agua, basura y alcant 3er trim 2005 por error en le

03/08/2010 002945/2006-GT Sanz Lopez Eugenia - Sdo. revisión recibo t.agua por posible error en la lectura.

03/08/2010 002282/2007-GT Moreno Arnau Antonio - Solicitando revision recibo segundo trimestre del 2007 de aguas, adjuntand

03/08/2010 001514/2008-GT Gimenez Lopez Pedro Jose - Solicita revisión del recibo de agua del 1er trimestre 2008 cl sepulve

03/08/2010 002078/2007-GT Sanchez Arnau M Jesus - Sdo revisión recibo tasa agua por consumo excesivo c/acueducto, 22

03/08/2010 001578/2008-GT Navarro Sanchez Pedro - Solicita revisión de recibo de agua c/ font, 8

03/08/2010 002121/2007-GT Restaurante L`armeler SI - Solicitando el recalcu de los tres ultimos recibos de agua

03/08/2010 002295/2007-GT Jenyah Mbarek - Sdo la revisión recibo tasa agua por consumo excesivo

03/08/2010 002327/2007-GT Trilles Oms Jose - Tras haber devuelto el recibo del 2º trimestre 2007 solicita emision de un rec

03/08/2010 002014/2008-GT Farid Mohamed - Solicita revisión del contador del agua en c/américa 7 p04 0007

03/08/2010 000160/2009-GT Frias Queralt M. Esther - Reclamación lectura recibo tasa de agua

03/08/2010 002548/2009-GT Vila Marin M Mercedes - Devolucion de recibo de agua

03/08/2010 002946/2006-GT Achabi Mustapha - Sdo. revisió lectura recibo t. agua.

03/08/2010 001893/2009-GT Muñoz Gargallo Daniel - Revisión recibo tasa agua c/ palancia, 19 bj y c/ escuela, 3 002 por cons

03/08/2010 002988/2006-GT Solsona Solsona M Concepcion - Sdo la revisión recito tasa agua 3ª trimes 2006 por consumo excessi

03/08/2010 001993/2010-GT Segura Picazo Patricio - Sdo cambio de titularidad recibo t. basura

03/08/2010 001941/2010-GT Rodriguez Lorenzo Marisol - Sdo. cambio titularidad t. basura

03/08/2010 001753/2010-GT Lledo Sanchez Ricardo - Sdo cambio de titularidad recibo t. basura

03/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

03/08/2010 001779/2010-GT ██████████ - Sdo. devolución de las tasa ingresadas por inscribir a mis dos hijas al

03/08/2010 000219/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2949

03/08/2010 000145/2007-GT Cano Diaz Francisco Julian - Sdo devoluc de lo cobrado en exceso recibo 3er trim 2006 t. agua, ba

03/08/2010 001825/2006-GT Perez Monreal Francisco Ramo - Presentando reclamacion recibo tasa de agua primer trimestre 2006

03/08/2010 001546/2007-GT Sanchez Moreno Carmen - Sdo revisión recibos cobrados de la tasa de agua porque son muy elevados

03/08/2010 003192/2009-GT Puerto Viaje Cb - Sdo. revisión contador de agua del local sito en avda. camp de morvedre 78 b. a

03/08/2010 001615/2007-GT Aloune Said - Sdo revisión recibo t. agua, basura y alcantarillado 4º trim 2005

03/08/2010 002125/2007-GT Garcia Perez Jose - Solicita emision de un nuevo recibo de tasa de agua de la calle uranio 12 ba

03/08/2010 001385/2007-GT Alfonso Sanchez Francisco - Reclamacion por error en lectura de agua c/ elche de la sierra21

03/08/2010 001361/2007-GT Tarin Eixarch Rafael - Anulacion recibo agua correspondiente al 1º trimestre 2007, c/ luis cendo

03/08/2010 000202/2007-GT Goldero Sanchez Maria - Sdo revisión de recibos de t. agua, basura y alcantarillado

03/08/2010 001536/2007-GT Cuerva Gabriel Maria Luisa - Sdo anulac recibo t. agua, basura y alcantarillado 4º trim 2006 por

03/08/2010 001418/2010-GT Termas De Canet SI - Expediente derivado de inspeccion tributaria

03/08/2010 001364/2010-GT Laser Hotel SI - Procedimiento de inspección de tributos. icio

03/08/2010 001417/2010-GT Nautilus-32 SI - Expediente derivado de inspeccion tributaria. icio

03/08/2010 001365/2010-GT Inmobiliaria Turon Ros SI - Procedimiento de inspeccion tributos

03/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

03/08/2010 000218/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2948

10/08/2010 001915/2010-GT Jordan Marti Manuel - Baja mercado

10/08/2010 000217/2010-ADN/RESOL Secretaria General - Propuesta departamental: resolucion id 2939/2010

10/08/2010 000221/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2951

10/08/2010 000220/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2950

10/08/2010 000869/2010-GT Edo Vicent Maria Asuncion - Sdo anulaci3n recibos t. basura y liquidaci3n al propietario

10/08/2010 001177/2010-GT Lopez Eras Antonio - Sdo. la devoluci3n del importe cobrado notificaci3n de embargo por no corres

10/08/2010 001327/2010-GT Abad Carrillo Luis Miguel - Cambio titularidad de basura c/ am3rica 90-1-dcha

10/08/2010 002024/2010-GT Sanz Cabañas Lydia Joelle - Sdo anulaci3n recibo ivtm 2009 por transferencia en 2008

10/08/2010 002043/2010-GT Perez Giron Laura - Sdo anulaci3n recibos ivtm por baja definitiva

10/08/2010 002064/2010-GT Sanchez Amores Francisco - Sdo anulaci3n recibo ivtm por baja del veh3culo

10/08/2010 002077/2010-GT El Kandoussi Hamzaoui - Solicita alta de vehiculo y liquidaci3n de los impuestos de ańos que corr

10/08/2010 001514/2010-GT Sampol Bartual Dolores - Solicitando cambio de titularidad de la tasa de basura de la vivienda si

10/08/2010 001650/2010-GT Oron Perez Julian - Sol. anulaci3n de recibos t. agua y basura, liquidaci3n correcta y cambio tit

10/08/2010 001721/2010-GT Fernandez Guerra Evaristo - Expediente de recaudaci3n ejecutiva. revisi3n titularidad tasa de agu

10/08/2010 003916/2009-GT Sampedro Ruiz Guillermo - Solicitud de alta residuos solidos urbanos.

10/08/2010 001760/2010-GT Barrachina Dominguez Manuel - Sdo cambio de titularidad recibo t. basura

10/08/2010 001767/2010-GT Pingarron De Salas Carmen - Sdo cambio de titularidad recibo t. basura

10/08/2010 001833/2010-GT Lopez Climent M Teresa - Cambio titular basura c/bailen 5-iz

10/08/2010 001885/2010-GT Garcia Martinez M Dolores - Cambio de nombre basrua rey san luis 12-10ª

10/08/2010 001883/2010-GT Martinez Garcia Alfonsa - Cambio de titularidad de basura c/ churuca 6-5-14

10/08/2010 001884/2010-GT Garcia Mediavilla Isaac - Solicita cambio de ep3grafe tasa de basura. c/asturias, 1, iz bj. titul

10/08/2010 001892/2010-GT Perez Egea Francisca - Cambio ep3grafe basura c/concepci3n arenal 17-bj

10/08/2010 000220/2009-GT Arias Garcia M Carmen - Reclamaci3n de recibo agua 3t/08.

10/08/2010 001261/2005-GT Taboada Lopez M Carmen - Solicita revision contador de agua c/ obispo miedes 35 002 0004 por con

10/08/2010 001453/2005-GT Serna Martinez Angel - Solicita revision recibo agua 1º trimestre 2005 c fco besols 10 b por erro

10/08/2010 001486/2005-GT Moreno Garcia Maximo - Solicita devolucion que corresponda del recibo 1º trimestre 2005 c cami la

10/08/2010 002331/2006-GT Gomez Baselga Emilia - Sdo.anualc. recibo t.agua,basura y alcantarillado 2º trim. y liquidar corr

10/08/2010 002346/2006-GT Martin Delgado Antonia - Sdo.anulac. y devoluc. recibo t.agua, basura y alcantarillado por error

10/08/2010 002718/2006-GT Kidar Mohammed - Solicita revision recibo agua 2º trim. 2006 y devoluc. de la parte correspondien

10/08/2010 002984/2006-GT Trillos Ledesma Rusiela - Solicitando revision recibo de tasa de agua noviembre por importe eleva

10/08/2010 003157/2002 Gomez Ponce Jose Maria - Sdo. revision del recibo del tercer trimestre de agua por error en la lectu

10/08/2010 001451/2010-GT Domingo Sanchez Pilar - Procedimiento de liquidación del icio por licencia de obra mayor transcur

10/08/2010 001226/2010-GT Pacci Olga - Solicitando la anulación de recibo en concepto de canon perteneciente a kiosco pza.

10/08/2010 001791/2010-GT Sanchez Valero Jose Ignacio - Sdo. prorrateo de la cuota de ivtm por baja definitiva del vehículo

10/08/2010 002007/2010-GT Villalta Perez Martin - Sdo devolución proporcional ivtm por baja definitiva

10/08/2010 001958/2010-GT Torralbo Cerezo Jose Rafael - Prorrateo ivtm

10/08/2010 001955/2010-GT Gomez Galtes Manuel Arturo - Solicitando devolucion de la parte proporcional del ivtm matricula v

10/08/2010 000972/2010-GT Garcia Gonzalez M Angeles - Alta padrón de habitantes de la cl teodoro llorente, 25

10/08/2010 001243/2009-GT Gonzalez Hernandez Jose Antonio - Anulación recibo agua por no ser de su propiedad c veronica

10/08/2010 001554/2010-GT Fernandez Martinez Manuel - Sdo cambio de titularidad recibos ibiu y t. basura por no ser de su p

10/08/2010 000439/2008-GT Unifamiliares Sagunto Sl - Sdo cambio titularidad, domiciliación bancaria y revisión importe reci

10/08/2010 001608/2007-GT Ponce Corresa Francisco - Sdo anulación recibo tasa agua 2ª trimes 2005 av nueve octubre, 89 jpta

10/08/2010 001716/2005-GT Perez Navarro Carmen - Solicitando revision recibo tasa de agua por facturacion excesiva itinera

10/08/2010 001873/2009-GT Romero Planton Ramon - Oficio de recaudación ejecutiva de revisión de titularidad de la vivienda

10/08/2010 002995/2006-GT Talleres Soria Sagunto Sl - Solicitando se cobre recibo del agua de acuerdo al trimestre y solici

10/08/2010 003356/2009-GT Garcia Jorge Vicente - Presentando reclamaciòn sobre recibo de aguas c/ cami real, 61-2-3

10/08/2010 001919/2010-GT Romualdo Graullera Francisco - Exencion ivtm agricola

10/08/2010 002025/2010-GT Diaz Casino Rosa Maria - Sdo inclusión en padrón ivtm y liquidación de los ejercicios correspond

10/08/2010 002051/2010-GT Sanchez Almecija Emilia - Solicitando la exencion del itvm matricula v-1721-gw.

10/08/2010 002063/2010-GT Montesinos Zamorano Jose - Sdo exención ivtm por minusvalía y devolución ivtm 2010

10/08/2010 002108/2010-GT Junquero Cocera Jose - Sdo exención ivtm por minusvalía

10/08/2010 002701/2009-GT Gomez Ferrer Angeles - Sdo. revisión de la medición de uso de dominio público con mesas y sillas.

10/08/2010 001453/2010-GT Ciegsa - Comunicación acuerdo de junta de gobierno local de licencia de obras para reformas varia

10/08/2010 001000/2010-GT Huerta Dominguez Vicente - Procedimiento de liquidación

10/08/2010 000398/2010-GT Port Saval Sl - Sdo. alta basura en c/fundición, 78 p

10/08/2010 000728/2010-GT Talleres Domarsa S L - Revisión de recibos de tasa de agua, basura y alcantarillado

10/08/2010 001551/2010-GT Antonino Ventura Emilia Manuela - Solicita anulación recibos t. basura, liquidación correcta y ca

10/08/2010 001599/2010-GT Castellano Bosch Jose Maria - Expediente administrativo de apremio por deudas a la hacienda munic

10/08/2010 004020/2009-GT Rivas Campos Pilar - Sdo anulaci3n y liquidaci3n de recibos al propietario y cambio de titularida

10/08/2010 000032/2008-GT Valverde Jimenez Manuel - Sdo. anulaci3n liquidaci3n ibi urbana 2006 de pz de los pueblos, 2-esc

10/08/2010 001562/2010-GT Fernandez Arias Paquita - Solicitando liquidaci3n anulaci3n n3mero 22379430 por ser erronea y liq

10/08/2010 001862/2010-GT Confort Moncada SI - Solicitando devolucion ibi 2008 por venta y anulacion recibos 2009 y 2010

10/08/2010 002053/2010-GT Sanchez Pamplona Agustina - Baja y devolucion

10/08/2010 002059/2010-GT Gonzalez Izquierdo Alfonso - Devolucion ingresos indebidos. y anulacion alta de liquidacion.d

10/08/2010 002184/2009-GT Alser SI - Sdo. se rectifique un recibo de ibiu y se recalculen el importe.

10/08/2010 004087/2009-GT Escolano Torner Maria Jose - Sdo. cambio catastral, giro de recibos 2008-2009 de plaza garaje cor

10/08/2010 001441/2010-GT Lopez Coll M Dora - Procedimiento de liquidaci3n del icio por licencia de obra mayor trascurridos

10/08/2010 000572/2006-GT Piqueras Gomez Blas - Solicita revision del recibo del agua del 4º trimestre de la c campoamor 3

10/08/2010 001940/2006-GT Calle Perez Julio - Reclamacion sobre lectura de contador erronea cl churruca, 14 dr. 5ª

10/08/2010 003017/2006-GT Martinez Osuna Ramon - Solicitando anulacion recibo tasa de agua por elevada lectura no viviendo

10/08/2010 000217/2010-GT Campayo Duarte Ignacio - Sdo. cambio de titularidad y epigrafe en tasa de basura.

10/08/2010 000300/2010-GT Sobrino Gonzalez Jose - Sdo. cambio titularidad tasa basura c/luis cendoya 58

10/08/2010 001635/2010-GT Tomas De Catarineu M Isabel - Presentando recurso a la tasa de basura, c/ aries, 14

10/08/2010 001638/2010-GT Yuste Latorre Santiago - Solicita devoluci3n de los recibos de basura de los cinco 3ltimos a3os p

11/08/2010 001539/2010-GT Gorbe Ros M Teresa - Solicitando anulaci3n recibo de ibi 2010 a nombre de tealco y se liquide al

11/08/2010 001535/2010-GT Govalsa - Sdo. anulaci3n recibos pendientes y liquidaci3n al titular

11/08/2010 001531/2010-GT Garrido Garcia Alberto - Sdo liquidaci3n al propietario de ibiu de los ejercicios correspondiente

11/08/2010 002047/2010-GT Zapater Doñate Gemma - Solicitud devoluci3n ibi correspondiente a la c/churruca nª4 por haber reci

11/08/2010 001561/2010-GT Torre De La Lozano Mario - Solicita la anulaci3n del recibo ibiu de c/ dolores ibarruri, 15-bj-es

11/08/2010 002057/2010-GT Sugesa S.l - Anulacion de oficio del recibo nº 22328688. cl almenara 14 todos.

11/08/2010 001695/2010-GT Saez Martinez Jose Luis - Sdo anulaci3n recibo ibiu 2010, liquidaci3n al titular y cambio de tilt

11/08/2010 001560/2010-GT Ara Navarro Julia - Solicitando anulaci3n recibo de ibiu 2010 a nombre de tealco y liquidaci3n a

11/08/2010 001664/2010-GT Diaz Rodenas Francisco Javier - Solicita anulaci3n de recibo ibi urbana ref. 03284060 y 03284064

11/08/2010 001540/2010-GT Torres Carrio Noelia - Solicitando anulaci3n recibo de contribucion de ibiu 2010 a nombre de teal

11/08/2010 001559/2010-GT Sanchez Baguena Jose Juan - Sdo. anulaci3n recibo ibiu 2010 n3 fijo 03241500 c/ alcalde blasco, 2

11/08/2010 002059/2009-GT Doñate Lluca Miguel German - Solicitando anulacion de recibo ibi rustica 2009 por no ser titular

11/08/2010 002184/2009-GT Alser SI - Sdo. se rectifique un recibo de ibiu y se recalculen los importes.

11/08/2010 003195/2009-GT Quevedo Capella Jose Luis - Sdo. anulaci3n recibo ibiu 2009 c/ music sanchis cuartero, 2 suelo (f

11/08/2010 001506/2010-GT Ferrer Escamilla Maria - Sdo. anulaci3n recibo ibiu 2010 n3 fijo: 03241449 c/ alcalde blasco, 20

11/08/2010 001728/2010-GT Galvete Garcia Jose - Sdo anulaci3n recibo ibiu 2010 y liquidaci3n al titular.

11/08/2010 001648/2010-GT J.moreno Promovi SI - Anulaci3n titularidad y anular recibo ibiu

11/08/2010 001237/2010-GT Nedjraoui Larbi - Solicitando la anulaci3n de todos los recibos de la vivienda c/ la pau, 3-5-12

11/08/2010 001508/2010-GT Inversora Patuel SI - Solicitando anulaci3n recibos expediente de recaudaci3n 34016-

11/08/2010 001174/2010-GT Castillejo Segarra Sergio - Solicitando reposicion ibiu

11/08/2010 001756/2010-GT Generalitat Valenciana - Anulaci3n recibo de ibi rustica

11/08/2010 001969/2010-GT Lafuente Villalba M. Teresa - Presenta alegaciones a ex 4187/2009-gt

11/08/2010 000311/2009-GT Alser SI - Sdo. bonificaci3n 90% ibiu parc. m7-3

11/08/2010 001611/2010-GT Miranda Romero Eduardo - Reclamacion ibiu, rectificaci3n titularidad

11/08/2010 001527/2010-GT Vargas Grimaldos Encarnacion - Sdo anulaci3n recibos de ibiu y t. agua, basura y alcantarillado,

11/08/2010 001137/2010-GT Romera Pernias Miguel - Solicitando se anule el recargo y emisi3n nueva liquidaci3n ibiu c/alcal

11/08/2010 001507/2010-GT Pico Perez Jose - Sdo. anulaci3n recibos ibiu 2010 n3 fijo 03241492 y 03241339 a nombre de tealco

11/08/2010 001808/2010-GT Recio Jorcano Francisco - Solicitando anulacion recibos de ibi rustica y devolucion ejercicio 201

11/08/2010 001824/2010-GT Promociones Mora Parra Sa - Solicitando la devolucion de ibi urbana numeros fijos 03155736 y 0315

11/08/2010 001846/2010-GT Navarro Sanchis Miriam - Solicita devolucion liquidaciones ibi u 2009 22476989 y 22476980

11/08/2010 001891/2010-GT Lopez Abella Camilo - Enganchado exp. 1516/2010.

11/08/2010 000213/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Expdte. liquidaciones

11/08/2010 001924/2010-GT Vitoria Lopez Sergio - Solicitando alta de la tasa de basura

11/08/2010 001923/2010-GT Medina Diaz Pilar - Solicita cambio de titularidad tasa basura

11/08/2010 001926/2010-GT Rodriguez Garcia Javier - Solicita cambio de titularidad tasa basura.

11/08/2010 001925/2010-GT Escriba Sanchez Angela - Cambio titularidad tasa de basura

11/08/2010 001932/2010-GT Velasco Fernandez Elisa - Cambio de titularidad tasa de basura

11/08/2010 001934/2010-GT Izquierdo Esteban Ruben - Cambio de titularidad tasa de basura

11/08/2010 001937/2010-GT Sanchez Perez Miriam - Solicita cambio de titularidad tasa de basura

11/08/2010 001940/2010-GT Cotanda Paricio Jose Antonio - Solicitud cambio de titularidad tasa de basura

11/08/2010 000566/2010-GT Peña Martinez M. Jesusa - Expediente iniciado de oficio para la inclusión y liquidación tasa de b

11/08/2010 000206/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones liquidaciones tasa de basura

11/08/2010 001668/2010-GT Cabrelles Guerola Mirta - Sdo. anulacion recibos mercado interior

11/08/2010 001878/2010-GT Roig Perez Juan Jorge - Devolucion de tasa por utilizacion de los servicios e instalaciones depor

11/08/2010 001897/2010-GT Custom System SI - Deolucion de tasa licencia apertura de establecimientos

11/08/2010 000210/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolucion liquidaciones 2925/2010

11/08/2010 001713/2010-GT Martin Queralt Juan - Se interpone recurso de reposición contra recibo ibi urbana 2010 de pg rec

11/08/2010 000212/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2929

11/08/2010 000222/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2953

11/08/2010 001690/2006-GT Zalvez Romero Carmen - Sdo anulac recibo t. agua, basura y alcant por error en lectura y devoluc

11/08/2010 000223/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolucion liquidaciones 2952/2010

11/08/2010 001995/2010-GT Moll Castello Asuncion - Solicitando devolucion parte proporcional del ivtm del vehiculo matricul

11/08/2010 002129/2010-GT Maties Duet Juan Bautista - Sdo devolución recibos pagados de ivtm 2008-2009-2010 por baja defini

11/08/2010 002153/2010-GT Martinez Pellicer Jose - Prorrateo ivtm

11/08/2010 002137/2010-GT Villar Vidrier Francisco - Devolucion ivtm

11/08/2010 001906/2010-GT Bolos Aguilar Francisco Javi - Solicitando el prorrateo de cuota impuesto de vehiculos matricula

11/08/2010 001800/2010-GT Salvador Guillamon Leoncio - Solicita devolución proporcional ivtm por baja definitiva

11/08/2010 001922/2010-GT Romero Garcia Francisco Jose - Prorrateo ivtm

12/08/2010 001799/2010-GT Alser SI - Solicitando devolucion del vtm del vehiculo matricula v96949ve por baja

12/08/2010 001798/2010-GT Alser SI - Solicitando devolucion de la parte proporcional dei ivtm del vehiculo matricula e7506b

12/08/2010 001795/2010-GT Ruiz Caballero Miguel - Devolucion ivtm

12/08/2010 001793/2010-GT Martinez Fabio Adrian - Solicitando prorrateo cuota i. vh. por baja del vehiculo matricula v 831

12/08/2010 001870/2010-GT Ruiz Martinez Angela Maria - Solicita exencion ivtm 9832-dtp

12/08/2010 001806/2010-GT Lluca Ubeda Emilio - Sdo la devolucion del prorrateo ivtm 2010 matricula v9357gv por baja defini

12/08/2010 002002/2010-GT Marti Blasco Francisca - Solicitando exencion i. vh. por minusvalia matricula 1965 bsc

12/08/2010 002114/2010-GT Cocera Pico Pedro - Sdo exención ivtm por minusvalía

12/08/2010 002010/2010-GT Ferruses Lluesma Alberto - Sdo la bonificacion del ivtm 8122dfs por minusvalia

12/08/2010 002071/2010-GT Lopez Gazquez Maria - Sdo exención ivtm por minusvalía

12/08/2010 002139/2010-GT Blesa Sotos Ramon - Solicitando exencion i. vh. matriculas v 44128 ve y v44127 ve por ser vehicul

12/08/2010 002136/2010-GT Moreno Garcia Maximo - Exencion ivtm

12/08/2010 002149/2010-GT Pi Barbera Yolanda - Solicitud exencion vehiculo matriculado a nombre de minusvalido para su uso

12/08/2010 002166/2010-GT Robles Castillo M Jesus - Solic. de cambio de exencion ivtm vehiculo matriculado a nombre de min

12/08/2010 002193/2010-GT Gonzalez Villatoro Jose - Solic. exencion de ivtm v1708bf matriculado a nombre de persona con di

12/08/2010 001965/2010-GT Cuenca Jerez Arminio - Concesion de la exencion del ivtm correspondiente al vehiculo con matricul

12/08/2010 002021/2010-GT Solera Gomez Jose Vicente - Sdo exención ivtm por minusvalía

12/08/2010 002026/2010-GT Sanchez Garcia Jose - Sdo. exención ivtm por minusvalía

12/08/2010 000682/2010-GT Valenzuela Romeo Francisco - Solicitando exención ivtm vehiculo matricula 2677-gtk por minusvalía

12/08/2010 001890/2010-GT Baxor Integral SI - Expediente derivado de inspección tributaria para la devolución de iae

12/08/2010 002172/2008-GT Navarro Metales Y Afines SI - Procedimiento de inspeccion

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001895/2010-GT Cableuropa Sau - Inspeccion tributaria

12/08/2010 001669/2010-GT Caja De Ahorros De Valencia Castellon Y - Sdo. la devolución de ingresos indebidos ibiu

12/08/2010 000209/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluciones de liquidaciones nº 2924

12/08/2010 000211/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolucion liquidaciones 2926/2010

12/08/2010 002251/2010-GT Ayuntamiento De Sagunto - Aprobación padrón de la tasa de recogida de basura domiciliaria del 3º

19/08/2010 000227/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolución de liquidaciones nº 2957

19/08/2010 002260/2010-GT Peña Cortes Juana - Sdo. devolución recibo 2007 de c/ mar, 31-esc 01-02-03 por estar ya pagado.

19/08/2010 001849/2010-GT Gil Jimenez Jose - Solicita cambio de titularidad recibo t. basura a nombre del ivvsa

19/08/2010 001896/2010-GT Claret Philippe Gerard Juli - Expediente de recaudacion ejecutiva, revision titularidad tasa de b

19/08/2010 001905/2010-GT Peris Escrig M. Victoria - Solicitando cambio de nombre de basura y ibi-urbano avda. doctor palos

19/08/2010 001827/2010-GT Heredia Gonzalez David - Sdo anulaci3n recibos pendientes t. basura y liquidaci3n al propietario

19/08/2010 001834/2010-GT Perez Navarro Juan Antonio - Sdo cambio de ep3grafe recibo t. basura

19/08/2010 000226/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluci3n de liquidaciones n3 2956

19/08/2010 002060/2010-GT Galvan Bovaira M Jose - Sdo. cambio de titularidad t. basura y cambio de ep3grafe

19/08/2010 001859/2010-GT Gimenez Saturnino Ramon - Cambio nombre basura

19/08/2010 002050/2010-GT Lopez Martinez Bego3a - Sdo cambio de titularidad recibo t. basura

19/08/2010 000229/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Aprobaci3n de resoluci3n de aprobaci3n de liquidaciones n3 2959/

19/08/2010 000228/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resolucion liquidaciones 2958/2010

19/08/2010 004334/2009-GT Recoprint Sagunto SI - Liquidaci3n por modificaci3n licencia de actividad en c/ benjam3n franckin

19/08/2010 000225/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluci3n de liquidaciones n3 2955

19/08/2010 000224/2010-ADN/RESOL Ayuntamiento De Sagunto - Resoluci3n liquidaci3n n3. 2954/2010

19/08/2010 002189/2010-GT - Prorratoe ivtm

19/08/2010 001715/2010-GT Sancho Garcia Fernando Javier - Sdo liquidaci3n proporcional ivtm 2010 por baja definitiva

19/08/2010 001709/2010-GT Raga Lopez Blanca Cecilia - Sdo anulaci3n recibos ivtm por baja definitiva en 2005 y devoluci3n i

19/08/2010 001603/2010-GT Gil Garcia Jose Maria - Sdo. anulaci3n recibos ivtm pendientes por baja en 2006 y anulaci3n embar

19/08/2010 001680/2010-GT Paul Perez Santiago Bibiano - Sdo devoluci3n de autoliquidaci3n n3 00380001829074 de ivtm por pag

19/08/2010 001768/2010-GT Fernandez Rubio Beatriz - Sdo devoluci3n proporcional recibo ivtm por baja del veh3culo

19/08/2010 002196/2010-GT Gomez Carazo Jose - Solicitud exencion vehiculo

19/08/2010 002236/2010-GT Cabo Miret Mercedes - Solicitando la exencion del impuesto de vehiculos matricula 2358-bxv

19/08/2010 002237/2010-GT Girona Ortiz Rosa Isabel - Exencion ivtm

19/08/2010 002216/2010-GT Villar Peruga Jose Antonio - Anulacion ivtm por baja en padron

19/08/2010 002167/2010-GT Santarrufina Gimeno Benjamin Jose - Solicitando inclusion en el padron de vehiculos el coche con

19/08/2010 002220/2010-GT Coronado Cuenca Jose Manuel - Sdo devoluci3n proporcional ivtm 2010 por baja definitiva

19/08/2010 002194/2010-GT Sagunto Deleve SI - Solicita prorratoe de cuota ivtm dado de baja el 29/06/2010

19/08/2010 002195/2010-GT Diaz Mu3oz Pascual - Solicita prorratoe de cuota ivtm dado de baja el 29/06/2010 n recibo 875625

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, expone: “¿Cuándo se va a proceder a la firma del protocolo del mecanismo que corresponda para la posible cesión del suelo?. Se refiere al tema de la Gerencia

¿Cuándo tiene previsto la Generalitat, de acuerdo con sus conversaciones y compromisos iniciar el proyecto del Campus de las Artes Escénicas en el conjunto de edificios de la Gerencia? Señor Muniesa.”

El Concejal Delegado de Urbanismo, SR. MUNIESA, indica: “Este mismo mes. Es un tema que tiene su complejidad, y se han estado manteniendo reuniones tanto con la Consellería de Educación, como la de Urbanismo y Economía, que son las que en este caso tienen competencia en esta materia. Este mismo mes hay una reunión para ultimar ya lo que es el contenido del convenio, y en cuanto ese texto del convenio esté finalizado y firmado, entonces a partir de ahí se iniciarían las actuaciones por parte de la Consellería.”

El Portavoz del Grupo PSOE, SR. J.L. CHOVER, manifiesta: “Aquí han transcurrido más de diez meses desde que el equipo de gobierno anunció la titularidad municipal, y más de cuatro meses desde que anunció en prensa que en breve el protocolo de cesión de la Gerencia se firmaría y el proyecto del Campus. Aquí va transcurriendo el tiempo, y las cosas siguen igual. Decía una de las personas que más se ha preocupado de este tema, Ángel Olmos, que esto del protocolo era volver a dilatar otra vez el tiempo, y creemos que realmente es así. Otra vez en breve, cuatro meses después de ser en breve, vuelve a ser en breve, cuando aquí presentaron un borrador de proyecto en el año 2006 con una valoración económica, y que sepamos nosotros, Economía que es una de las Consellerías que tiene que participar poco se ha mojado en este tema.

No hemos visto todavía en ningún presupuesto de la Generalitat ni un céntimo dedicado al tema del Campus de las Artes Escénicas. La contestación es muy ambigua, porque en breve, y en cuanto se firme el protocolo pues ya empezará. Nosotros creemos que querríamos que nos dijeran si en el 2011 los presupuestos de la Generalitat van a contemplar cantidades de dinero específicas para hacer el Campus de las Artes Escénicas. Si eso ya está negociado con la Generalitat, en qué cuantía y cual es el tiempo que ellos han hablado que ese proyecto pueda estar. Entendemos que la cesión de suelo se viene haciendo en muchos casos con un acuerdo plenario, y aquí tampoco sabemos muy bien el protocolo para que va a servir. Únicamente está sirviendo para dilatar en el tiempo el ceder en el tiempo y que la Generalitat pueda decir que se hace cargo de ese tema e iniciar el proyecto.”

El Portavoz del Grupo PP, SR. MUNIESA, dice: “Nos gustaría poder aportar mucha más concreción. Una de las concreciones, decía este mes que es el próximo día veinte, estaba esa reunión entre responsables de las tres consellerías implicadas en este caso, como es la de Urbanismo, Educación, y Economía, donde se tienen que fijar todas y cada una de estas cuestiones. Nosotros evidentemente como equipo de gobierno somos de los principales interesados en que esto se suscriba este convenio, y que en el mismo se fijen todas y cada una de las consideraciones para con cara al próximo año poder empezar ya todas las actuaciones, y que desde luego, intentaremos contemplarlas y que se contemplen.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Hay dos preguntas del BLOC.

En la primera dice ¿Quines son les gestions que s’han fet, o es pensen fer desde el equipo de gobierno para asegurar la continuidad y la consolidación del Club en nuestra ciudad? Se refiere al Parc Sagunt.”

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MARTÍ, dice: “Como todos sabrán, el balonmano Parc Sagunt, que su denominación como Club interno es Balonmano Mar Sagunto, o Valencia Mar Sagunto. Cuenta con las subvenciones del Ayuntamiento, de la Generalitat Valenciana, de la Diputación, y después existen la que viene al 50% por parte del SEPIVA y de las EPI estatal, que son los socios que participan en la entidad Parc Sagunt.

Ahí es donde las cosas no están claras de si se va a mantener, o no se va a mantener y si que informarles públicamente aunque es notorio, se sabe por muchos cauces que el Alcalde ha mantenido conversaciones con otros grupos políticos para poder recabar la mayor cantidad de apoyos posibles cara a las EPI, y cara al SEPIVA para que esa subvención, esa ayuda que llega desde este estamento se pueda mantener.”

El Portavoz del Grupo BLOC, SR. FERNÁNDEZ, manifiesta: “Nosaltres el que mantenim és que el seu equip de govern, el senyor alcalde, el regidor, no tenen el màxim interès, ni el mateix interès que han demostrat en altres casos, perquè aquest club emblemàtic de la ciutat, i que ha projectat de manera molt positiva la nostra imatge a nivell europeu. De fet és l'únic equip que ha participat en competicions internacionals, curiosament amb l'absència en el camp de representants de l'equip de govern, inaudit, insòlit. En aquests moments tenen amenaçada la seua continuïtat i consolidació, perquè aquestes subvencions que no tenen perquè vindre únicament d'una empresa. La nostra ciutat disposa d'empreses importants que poden destinar una quantitat suficient a la viabilitat d'aquest equip.

Nosaltres, del que estem convençuts, i en el mateix club també ho estan, i a més el senyor Martí ho sap perfectament, perquè a més hem observat això al camp, que aquest equip de govern no té l'interès necessari, ni l'interès suficient perquè el seu futur com a club emblemàtic de la ciutat continue.”

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MARTÍ, indica: “Mire señor Fernández, yo sé perfectamente lo que sé, le pediría que la costumbre que tiene de querer poner cara a la opinión pública en boca de los demás, lo que usted piensa que pensamos los demás, o sabemos. Porque es un vicio ya reiterado, y si que le digo que este equipo de gobierno tiene el interés de que el equipo continúe aquí, de que juegue aquí, y de que se estén haciendo todas las cuestiones para que esa esponsorización que llega desde Parc Sagunt pueda continuar.

Ahora bien, nosotros no tenemos la potestad para decir, “ya está esa subvención”, eso tendrá que depender de las EPI y del SEPIVA.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “No es que hayas agotado el tiempo, es que son dos turnos, y yo te leo la moción para que tú en tu turno no pierdas tiempo. Si quieres ahora en la segunda pregunta cambiamos y lees tú la moción.

No tomo las decisiones unilateralmente, si quiere usted en su turno empieza ahora mismo y empieza a leer.

Usted tiene dos turnos, yo lo que hago para evitarles que tiren leyendo la pregunta, se la leo yo y les consumo un primer turno en el que ustedes no consumen tiempo, y después de intervenir el interpelado ustedes tienen sus tres minutos enteritos para intervenir.

Leo yo la pregunta: “ En nuestra ciudad está la demanda desde hace tiempo de parte de la Asociación MotoClub Morvedre de un espacio para la práctica de sus actividades. Según nos han informado han presentado una propuesta que implicaría la adecuación de la parcela del polígono SEPES calificada como zona verde. Además explican que el proyecto no supondría ningún gasto para el Ayuntamiento. Nosotros pensamos que es una propuesta interesantes que conviene aceptar. ¿Cual es la posición del equipo de gobierno al respecto?

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MARTÍ, manifiesta: “Respecto al tema del campo de Motocross, el Motoclub, hemos mantenido varias reuniones con ellos, incluso les

hemos indicado de qué forma se tenían que realizar los trámites, dado que existe algún otro en la Provincia de Valencia, y yo mismo me desplazé en concreto al Ayuntamiento de Massamagrell para ver como se había gestionado allí, y en breve hemos mantenido una reunión el Concejal de Urbanismo y yo mismo, porque esto es una cuestión que al final es el departamento de Urbanismo el que busca el terreno idóneo, porque yo creo que todos somos conscientes que las motos generan un alto nivel de ruido, y hay que buscar un terreno en el municipio que esté lo suficientemente alejado de los núcleos de población para que se pueda montar el campo, porque si se mete en alguna zona en la que es susceptible que en un futuro próximo o mediano puedan haber construcciones, entonces vendrían los problemas con que habrían vecinos que pedirían que se eliminase.

En concreto, lo de la parcela del polígono SEPES a nosotros nos lo transmitieron, pero esa parcela tiene una calificación de zona verde, que no se podía cambiar, por lo que mi compañero me estuvo explicando, habría que buscar en el mismo polígono otra parcela a la que darle ese tratamiento de zona verde.”

El Portavoz del Grupo BLOC, SR. FERNÁNDEZ, dice: “La qüestió és que a nosaltres sí que ens pareix oportuna la parcel·la, està en un polígon industrial, aquesta activitat s'exerceix sobretot en caps de setmana en què l'activitat és del polígon industrial, això dóna a una carretera. He de recordar que l'activitat del Motocross en concret se celebrava al polígon SEPES en una altra parcel·la, per tant no és cap novetat, hi ha precedents. I d'altra banda, pel que jo entenc, l'adequació de l'espai si es fa de manera correcta, i pel que a mi m'han comentat estan disposats a plantar arbres, a això que hui en dia és un descampat desert, improductiu, insalubre, perquè tots sabem com està això, veurem que és una bona oportunitat, millor que segurament en qualsevol altre lloc.

Per tant el que demanem amb aquesta pregunta, evidentment és que es col·labore al màxim amb aquest tema, que a més no comportaria pel que jo veig cap despesa per a l'Ajuntament.”

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MARTÍ, indica: “Mire señor Fernández. Desde el primer momento que entramos en contacto con el Motoclub, como le decía, si me ha escuchado antes, yo mismo me desplazé a Massamagrell por ejemplo, para ver como estaba allí montado y les hemos facilitado nosotros toda la documentación para que hicieran todos los trámites para constituirse como Club, hemos colaborado con ellos, y vamos a seguir colaborando.

Ahora bien, usted que ha sido Concejal de Urbanismo, sabe el tema de las calificaciones del suelo, y a mí por lo menos, lo que son los Técnicos del departamento me han informado de que ese terreno que por dimensiones, que por todo lo que queramos podría ser muy bueno, pero que no es susceptible de que se pueda emplear para ese uso. Por lo cual se están buscando otras alternativas que se les pueda facilitar.”

El Portavoz del Grupo SP, SR. GONZÁLEZ, dice: “Me dice mi compañero Sergio que lo podían hacer en el Fusión el Motocross.

La pregunta es la siguiente. Desde que se rompió el equipo de gobierno, Segregación Porteña ha presentado más de una decena de mociones, y la verdad es que no sabemos exactamente qué se ha hecho con ellas, porque se han aprobado la mayoría por unanimidad del Pleno, y creo que en ningún caso, salvo hoy en la que habéis presentado el tema de los distritos, que no se ajusta a lo que nosotros planteábamos en absoluto, pues bueno, no se ha hecho prácticamente nada, y más concretamente en el tema de la TDT que no se si habéis puesto una antena o una patata ahí en el Picayo, porque aquí en el Puerto sigue viéndose fatal, y más concretamente el tema del film de la Mona Chota que según tenemos noticias no se ha movido ni un dedo, ni se sabe ni se contesta desde Cultura. Queríamos que por lo menos de alguna de estas cuestiones se nos contestara algo desde el equipo de gobierno.”

El Concejal del Grupo PP, SR. MARTÍ, indica: “Señor González, respecto al tema de la TDT estuve hablando con compañeros suyos, les llegaron quejas, quejas que se han ido subsanando, pero aún así, en el Municipio se pongan dos o se pongan doscientas mil antenas, antenas que además les recuerdo que las ha puesto la Generalitat Valenciana sin ser su obligación van a seguir habiendo zonas de sombra. Pero zonas de sombra porque son casas que están rodeadas de edificios altos, edificios altos que tienen edificios altos delante, que les generan sombra, con lo cual, y a parte, siguen persistiendo y siguen existiendo antenas que deben ser revisadas y reorientadas.

Hace unos días tuve un suceso, además en un edificio alto, en el que el problema que tenían era que la antena estaba mal orientada, con lo cual son cuestiones que también dependen de las comunidades de vecinos o de los vecinos. Le indico que van a seguir habiendo casos puntuales, porque la TDT iba a ser un bombazo, y lo que ha sido ha sido un fiasco, porque todos veíamos la tele tranquilamente sin la necesidad de los problemas que tenemos hoy en día, porque yo la tecnología no la he visto aún y la punta menos. Eso de tecnología punta no la he visto por ningún lado, pero va a seguir habiendo viviendas, en cualquier municipio de España, que serán casitas que estén rodeadas de fincas, que o se conectan una antena colectiva de una finca. Hay edificios que también tienen problemas, y hay edificios que deben de seguir revisando sus equipos, porque hay muchísimas personas, porque yo he hablado con ellos, y después he vuelto a contactar, pero igual da la casualidad, pero no tenían ya ese problema.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, dice: “A parte hay cuestiones, yo que recuerde ahora, la proposición de Segregación Portaña, se me viene a la cabeza el ascensor del Horno Alto, la del Archivo de HM, y alguna otra más en la que sabrán ustedes que tenemos suplemento de crédito, donde están esas inversiones previstas. Hasta que no esté resuelto ese suplemento de crédito, eso que ha aprobado el Pleno no se puede llevar a cabo, para lo cual pedimos su colaboración también.

Hay un ruego por parte de Izquierda Unida.

Lo de la película, desde la Secretaria de la Alcaldía se han puesto en contacto con ellos en varias ocasiones, y se han estado haciendo gestiones para poder localizar, para poder hablar con ellos, y luego les podremos dar los pormenores porque no me parece oportuno decirlos aquí.”

El Concejal del Grupo EU, SR. AGUILAR, manifiesta: “Es un ruego, y es que se nos traslade el estudio que se ha hecho de viabilidad en el transplante de los árboles del Fornás.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 11 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.